

2015

Mujeres con los pies en la tierra : la participación de las mujeres en la economía social en la Feria Verde Tierra Sana en la ciudad de Miramar, Gral. Alvarado durante el periodo 2012-2014

Rodríguez, María Luz

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/517>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA**

**Licenciatura en Servicio Social
2015**

Mujeres con los pies en la tierra

La participación de las mujeres en la economía social
en la Feria Verde Tierra Sana en la ciudad de Miramar, Gral. Alvarado
durante el periodo 2012-2014.

Directora: Lic. Paula Meschini
Co Directora: Lic. Erica Avila Echeveste

Alumnas:
Rodríguez María Luz
Giacomino Marina



Indice

Indice	1
Resumen	3
Objetivos	6
Parte I: Marco Teórico	
Capítulo I: Políticas Públicas y Sociales con enfoque de Derecho, Pro Huerta, Soberanía Alimentaria, Agricultura Familiar.	8
El surgimiento del Pro Huerta como respuesta a la inseguridad alimentaria	12
Soberanía Alimentaria	21
Agricultura Familiar	26
Capítulo II: Economía Social, concepciones y marco normativo	28
Normativa de Promoción y fomento de la Economía Social	34
Capítulo III: Las Formas de participación ciudadana	39
Capítulo IV: La construcción de género y su relación con el Ámbito público/privado	48
Parte II: Marco Metodológico	
Capítulo V: Respecto a la sistematización	55
En relación a las estrategias implementadas, recolección de datos, interpretación y análisis de los mismos	58
Las entrevistas	59
Parte III: Contexto, Análisis e interpretación de datos	
Capítulo VI: Contexto de la “Feria Verde Tierra Sana”, historia	63
Nacimiento de la experiencia de comercialización	64
Proceso de organización	65
Capítulo VII: Análisis e interpretación de la experiencia	68
Prácticas productivas/reproductivas	69
Sobre la Participación	72
Análisis de las entrevistas a profesionales	76
Conclusiones	81
Bibliografía	85

Resumen:

El presente trabajo final pretende visibilizar las diferentes iniciativas y distintas formas de participación de las mujeres en la economía social.

Desde la mirada patriarcal el ámbito público se constituye como el ámbito de lo masculino, directamente relacionado al mercado y a la producción, mientras que el ámbito privado generalmente se le atribuye al espacio femenino, por la inscripción que posee la mujer en el proceso reproductivo, en el que se atribuyen funciones domésticas, cotidianas y de cuidado, propias de la vida doméstica. Se construye así desde una perspectiva de género una relación de desigualdad entre los hombres a quienes se le asigna la función tradicional de proveer al hogar y las mujeres a las que se les asigna las vinculadas al cuidado y la reproducción biológica y cultural de la prole.

Este trabajo final de tesis de grado propone desde una perspectiva crítica del trabajo social, desnaturalizar la vinculación que existe entre el ámbito público/masculino y el ámbito privado/femenino, donde la perspectiva de género posibilita desarrollar una mirada de la participación de las mujeres en la economía social, posibilitando la creación de nuevos espacios de igualdad y participación ciudadana en el ámbito público.

La economía social posibilita la generación de relaciones diferentes entre las personas con el mercado. La economía social como un forma de economía alternativa con valores propios apunta a una sociedad más justa y equilibrada, donde el trabajo productivo y reproductivo contribuye tanto a una organización familiar más democrática y como a la autonomía femenina. La economía social interpela y desnaturaliza las *“economías familista, es decir que las familias (y a su interior las mujeres) son las principales proveedoras de cuidado”*. (Ciedur, 2005:7).

La economía social contribuye a una democratización de las relaciones, las cuales si bien se produjeron cambios muy significativos en la última década, se encuentran basadas en una perspectiva patriarcal. Esta democratización posibilita la división más justa y equilibrada ya sea tanto de las tareas domésticas como las productivas.

Cuando las mujeres participan en igualdad de condiciones en las decisiones y reparto de los beneficios, o cuando pueden manejar sus ingresos con autonomía, cuando el trabajo reproductivo y el cuidado de los niños y otras personas dependientes se distribuyen equitativamente entre varones y mujeres del grupo familiar, se logra un equilibrio en las relaciones vinculares basadas en la horizontalidad, plasmadas en las modificaciones de las dinámicas familiares y de trabajo.

Este trabajo propone la reconstrucción de la trama de relaciones entre lo público y lo privado, entre lo masculino y lo femenino, entre la economía formal y la economía social, para lo cual se va a tomar como referencia a las mujeres que participan como feriantes en la feria verde “Tierra Sana” de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado. Se trata de 15 emprendimientos familiares apoyados por el Programa Pro Huerta (INTA-MDS), en su mayoría encabezados por mujeres, que se dedican a la producción agrícola primaria, elaboración de alimentos, producción de miel y artesanías. Las unidades productivas se encuentran ubicadas en las zonas peri-urbanas de la ciudad de Miramar.

El programa Pro-Huerta (PH) constituye una Política pública contemplada en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Ley 25724/03) implementada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Este programa tiene como objetivo central mejorar la seguridad y la soberanía alimentaria, favorecer la participación y organización de sectores vulnerables de la población y propiciar la comercialización de excedentes.

En el marco de una investigación de tipo cuantitativa, se intenta comprender la problemática planteada desde una mirada objetiva de la realidad. Las herramientas utilizadas por el equipo de trabajo serán a partir de la sistematización, complementando el estudio con entrevistas en profundidad a los miembros de la feria verde, observaciones, análisis de datos bibliográficos, revisión de charlas informales con profesionales y feriantes.

Finalizando, a fin de poder mantener una lectura comprensiva del presente trabajo, se dividirá en tres partes con sus respectivos capítulos siendo

estos los siguientes: Parte I: Marco Teórico, donde se encuentran los capítulos I, II, III, y IV; Parte II: Marco Metodológico, que contiene el Capítulo V; Parte III: Contexto, análisis e interpretación de datos, que contiene el capítulo VI y VII.

Objetivos

Objetivos generales:

- Elaborar un marco teórico conceptual que permita acercarse bibliográficamente a la problemática de la participación de las mujeres en la economía social desde la perspectiva de género durante el periodo 2012 – 2014.
- Identificar las perspectivas teórico conceptuales que dan cuenta desde el enfoque de género de las diferentes definiciones de participación que se utilizan en la economía social.

Objetivos específicos:

- Reconocer las diferentes formas de participación de las mujeres dentro del programa pro huerta como parte de una política pública en la ciudad de Miramar, General Alvarado.
- Caracterizar las formas de participación de las mujeres dentro de emprendimientos de la Economía Social.
- Describir la organización y estructura del Programa Pro Huerta como política pública vinculada a la Economía Social.
- Describir el marco normativo que regula las prácticas de seguridad alimentaria dentro de la Economía Social, conceptualizar política pública y aludir al modelo de política pública actual, con el eje puesto en la familia, teniendo en cuenta, el cambio sustancial en éstas: paso de beneficiarios a sujetos de derechos.

Parte I

Marco Teórico

CAPITULO I

Políticas públicas y sociales con enfoque de derecho. Pro Huerta. Soberanía alimentaria. Agricultura familiar.

Las políticas públicas son las respuestas que el Estado puede dar a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios. En este sentido, está ligado directamente a la actividad del Estado en tanto ejecutor, es decir, aludiendo a la Administración del Estado, centralizada o descentralizada. Involucra una toma de decisiones y previamente un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades.

Las políticas públicas *“no son un fin en sí mismas, sino un medio (utilizado por el gobierno de turno) para dar respuesta a una problemática social específica: las situaciones socialmente problemáticas”*. (Vargas, C. 1999: 47).

Bustelo e Isuani (Findling, L 1994:12) señalan que los principales componentes de una política pública son:

- _ los intereses de las fuerzas políticas que participan en las organizaciones del Estado.
- _ la forma en que éstos se expresan en decisiones u omisiones y
- _ los fines que se propone o intenta lograr, siendo estos fines de dos tipos, la búsqueda de apoyo o legitimidad política o la preservación del orden y armonía social.

Estos autores consideran que toda política pública necesita ser viable para poder implementarse, señalando dos tipos de viabilidad:

- _ Física: referida a los recursos necesarios para producir los bienes y servicios requeridos.
- _ Política: implica que las fuerzas que apoyan las políticas posean el poder suficiente para llevarlas a cabo.

Como instrumento de política pública, las políticas sociales tienen como fin mejorar la distribución de recursos y oportunidades a favor de ciertos grupos, lo que significa igualdad socio-económica, calidad de vida, ciudadanías y actores sociales fuertes y autónomos capaces de negociar representación en las esferas políticas y estatales.

Las políticas sociales nacieron y se desarrollan en el marco de las sociedades capitalistas, asumiendo características diferentes según los países.

Se originan con la intención de frenar las demandas de la clase trabajadora, permitiendo al Estado la institucionalización y administración de las diferencias entre sectores.

Al interior de las políticas públicas, las políticas sociales han constituido un ámbito receptor de todas las transformaciones en sectores como salud, educación, vivienda, asistencia social y demás. Precisan de la participación efectiva de los sectores populares, ya sea de manera directa o indirectamente a través de intermediaciones capaces de expresar sus demandas y necesidades. (Satriano, C:2006)

Para Manuel Antonio Garretón *“la política social tiene por finalidad la producción de las condiciones que aseguran la existencia de la sociedad como tal. Ello significa un cierto nivel de igualdad entre sus miembros, una calidad de vida definida de acuerdo a la diversidad cultural de quienes la forman y la existencia y desarrollo de actores y redes sociales que le den sustento a la ciudadanía”*.(Garretón, M 1999:42)

Siguiendo con Bustelo e Isuani (Findling, L 1994:14) estos plantean que hay tres modelos de políticas, a saber:

_de mercado: donde la sociedad es la suma de individuos y la relación entre ellos es de intercambio. Se busca satisfacer el interés individual, se cree en la existencia de una “mano invisible” por la cual lo individual maximiza al conjunto social. Es un modelo de política asistencial, donde se ayuda a los desprotegidos como regalo que unos individuos hacen a otros.

_distributivo: busca maximizar la distribución en función del principio de igualdad social. En este modelo aparece el Estado como principal agente distributivo, todo lo que genera el Estado debe ser distribuido y por lo tanto social. La democracia y la participación son esenciales en este modelo, son base de legitimidad, por lo tanto el Estado es el responsable de dar respuestas al conjunto de las necesidades sociales de los ciudadanos.

_tecnocrático: surge para corregir las imperfecciones del mercado, se admite la intervención del Estado para contribuir a una mayor eficiencia. Se trata de corregir los desajustes o desequilibrios del desarrollo, donde lo social es variable de ajuste de las formulaciones económicas, se construye la política social en base a la selección de prioridades.

En nuestro país, a partir de la segunda postguerra comienza un período cuya característica central fue la masificación y consolidación del Estado de Bienestar, a través del cual el gobierno se convierte en garante de los derechos sociales, con acciones tendientes al pleno empleo, el desarrollo de un sistema universalista de salud pública mediante la creación de nuevos hospitales y centros médicos ambulatorios, y de educación pública. La previsión social también recibió un gran impulso, lográndose la cobertura legal de todos los sectores laborales.

Estas políticas de tipo re-distribucionistas buscan maximizar la distribución en función del principio de igualdad social.

A partir del golpe de Estado del año 1976 comienza un nuevo modelo que fue profundizado en la década del noventa, el pensamiento neoliberal, que propuso distintas estrategias para reformar el Estado de Bienestar, el cual fuera acusado de inequitativo e ineficiente por su papel en la redistribución de recursos y en la regulación de la economía, considerándolo como “una intromisión de la política en el mercado”, o sea, el Estado como regulador y asignador de recursos.

Bajo esta línea de pensamiento comienza la desregulación de los mercados, una despolitización de la economía y de la sociedad, lo que implicaría el desplazamiento del poder económico y social al gran capital. Que junto con estrategias de focalización, descentralización y privatizaciones, el Estado de Bienestar pasa a tener un rol mínimo. (Grassi: 1994)

En cuanto a la focalización su argumento radica en que el modelo instaurado a partir del año 1945 no había tenido la capacidad de atender a los sectores más pobres y había sido aprovechado por los sectores obreros organizados sindicalmente y por las clases medias urbanas, así para lograr mayor equidad social y llegar a los más pobres había que focalizar el gasto público en

dichos sectores y que los sectores medios y trabajadores organizados sindicalmente comenzaran a pagar por los servicios sociales que consumían (Isuani: 2008). Por lo tanto este tipo de política es la expresión del reconocimiento de la potencial existencia de grupos excluidos, grupos vulnerables con escasa presión para la defensa de sus intereses, las mismas, tienen un contenido asistencialista, sin reconocer en ellos un sujeto de la producción.

Al referirnos al concepto de política asistencialista tomamos el propuesto por Grassi, Heintze, Neufeld el cual es entendido como “toda política o toda práctica asistencial cuya justificación se asienta en la “buena voluntad” o en la decisión de orden moral, del que da (el Estado, una institución, un grupo), en la que uno y otro de los sectores que entran en relación, se “personalizan” e “individualizan” (1994).

De esta forma la focalización y la determinación de “población objetivo” de la asistencia, a partir de la selección de dicha población destinataria, se extiende a campos constituidos como universales, la salud pública queda reducida a la atención básica para los que no pueden pagar el servicio, por ejemplo.

La descentralización contribuiría a la mayor eficacia y eficiencia del gasto social, en la medida que acercaría la gestión al beneficiario, haciendo que este asumiera un mayor control sobre la calidad de los servicios.

Por su parte, las privatizaciones de empresas públicas aparecían como la contratara de la focalización, liberando recursos para ésta y complementando su labor en pos de mayor equidad. (Isuani: 2008)

De esta forma, como plantea la Dra. Alicia Kirchner *“el neoliberalismo resaltó hasta el cansancio las supuestas bondades del sector privado en políticas sociales, fortaleciendo el “onegeismo” y en detrimento del sector público. Mientras el primero era, supuestamente, eficiente, honesto, transparente, moderno, el segundo era corrupto, ineficiente, antiguo. La marcha de las políticas sociales y la transparencia en la forma en que eran llevadas adelante estaban a cargo de consultoras, la mayoría dependientes del poder especulativo; es decir, estructuras diseñadas por los centros de poder de los cuales provienen los créditos*

internacionales para calificar si el país actúa de acuerdo a lo planificado por los países centrales". (Kirchner, A, 2010:37)

Esta embestida del neoliberalismo hacia la conformación del Estado Social, desarticuló políticas, lazos sociales y relaciones que la comunidad construyó en el tiempo, el trabajo deja de ser el gran integrador de la sociedad, como plantea Daniel García Delgado *"para el modelo neoliberal el empleo resultaba exclusivamente un costo laboral, una mercancía, posible de ser flexibilizado y precarizado en función de la máxima rentabilidad empresarial"* (Delgado, D 2008:1)

Esta situación da lugar a una nueva cuestión social como es el fenómeno de la "exclusión social", el Estado se retira de lo social y de la producción, del lugar de la seguridad y protección social construido durante el modelo justicialista (Torrado, S: 1994)

El surgimiento del programa Pro Huerta como respuesta a la inseguridad alimentaria

A partir de los cambios significativos producidos en el orden económico, político y social, producto de, como mencionáramos anteriormente, la desregulación, la apertura de la economía, la descentralización y la focalización se instala un nuevo escenario caracterizado por el desempleo, la precarización de las relaciones de trabajo y el crecimiento de la pobreza.

Para explicar dichos fenómenos haremos un breve recorrido histórico sobre cómo se fueron implementando este tipo de políticas a partir de la hiperinflación producida a finales de la década del '80 durante los dos periodos presidenciales llevados adelante por Carlos Menem, para esto tomaremos como referencia a Daniel García Delgado en "Estado Nación y Globalización". Posteriormente daremos cuenta de cómo nace el Programa Pro huerta ya que su origen se remonta a este período histórico.

La reforma del Estado de Bienestar iniciada hacia fines de la década del 80 reconoce dos etapas.

Si bien la primera está asociada al Plan de Convertibilidad y a la figura del Ministro de Economía Domingo Cavallo, la segunda es posterior a la crisis del “tequila” (1995) siendo el Ministro de Economía Roque Fernández, ambas se producen bajo el paradigma de Estado “mínimo” impulsado por el Consenso de Washington que busca reducirlo a sus roles mínimos (seguridad, defensa, educación, justicia).

La primera reforma fue encarada a fines de los ‘80 luego de la hiperinflación que se produjo durante el gobierno radical que terminara con el adelantamiento del traspaso del poder, donde las consecuencias de la aceleración incontrolable del valor de bienes y servicios se extendieron al tejido social, deteriorando las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la comunidad. La reforma involucró la estabilización del tipo de cambio, la privatización de las principales empresas públicas y la desregulación y apertura de la economía. Se plantea la necesidad de operar un cambio profundo en el Estado que pusiera al mercado en el lugar central, considerándolo como asignador eficiente de recursos, generador de crecimiento y de empleo.

En este período, además de la desregulación de actividades industriales, agropecuarias y comerciales, se rediseñó el sistema tributario y se introduce el sistema de previsual basado en la capitalización individual de los aportes.

El gobierno facilitó la inversión extranjera y se bajaron los gravámenes a la importación, reduciendo los márgenes de protección a la producción nacional respecto de bienes importados.

El programa de privatizaciones consistió en la transferencia al sector privado de los activos de la producción de bienes y servicios públicos llevada a cabo con un ritmo vertiginoso y sin precedentes. En pocos años pasaron a manos privadas la petrolera estatal, gas, agua, teléfonos, ferrocarriles, subterráneos, la aerolínea estatal, entre otros.

En cuanto a la descentralización de las políticas sociales se traspasaron a las provincias servicios públicos como escuelas, hospitales, programas nutricionales y de vivienda.

Lo característico de esta transformación fue su rapidez y radicalidad, esta reestructuración fue posible a partir de la profunda crisis generada por la hiperinflación. Lo positivo de esta primera reforma fue la reducción de la inflación.

Las privatizaciones llevaron a la pérdida de áreas tecnológicas decisivas para la obtención de divisas que sumado a la desestructuración del aparato productivo industrial por la brusca apertura del mercado tuvieron un impacto negativo en el empleo, generando desocupación, la cual también es estimulada por la desaparición o fuerte achicamiento de las ramas productivas como la textil y los electrodomésticos.

Se introdujo un profundo cambio en las relaciones de poder en la sociedad entre las elites y los sectores populares, homogeneizando a las primeras y heterogeneizando a los segundos.

A mediados de 1996 comienza a cerrarse el primer ciclo reformista por la aparición de dos factores no previstos, el creciente déficit fiscal y el aumento de un fenómeno desconocido en la Argentina, el desempleo estructural.

Las medidas apuntaron a profundizar las reformas estructurales, a mantener el tipo de cambio y a flexibilizar el mercado de trabajo. Se trataba de reducir el gasto, aumentar la presión tributaria, privatizar lo que faltaba.

El énfasis puesto en la necesidad de flexibilizar el mercado laboral se fundamenta en dotar de mayores oportunidades a los desempleados y disminuir el "costo argentino". Esto se tradujo en precarización, reducción unilateral de salarios para las empresas, la modificación de la jornada horaria y las fechas para tomar vacaciones, la extensión de la jornada laboral, el fin del régimen de indemnizaciones y un nuevo régimen de contrataciones.

Se produce la desregulación de las obras sociales presentándose como la posibilidad de libre elección para sus beneficiarios, lo que significa introducir la competencia de las empresas privadas en un campo hasta ahora controlado por los sindicatos.

A diferencia de la primera reforma a fines de los años 80, con los efectos de la alta inflación y la sensación de desorden dejados por el gobierno anterior, mas el adelantamiento en el poder produjeron una fuerte delegación de los

ciudadanos al gobierno pero ya a fines de los años 90 se ve una opinión pública desafecta no sólo respecto del gobierno sino también del modelo. Ha cambiado el humor de la sociedad ya que la pérdida de capacidad de consumo y la creciente desocupación se constituyen en problemas centrales.

La población empieza a percibir los altos costos sociales que el modelo privatista trae consigo tanto en términos de precarización e inseguridad como de caída salarial. Los ciudadanos ven que la educación pública está en crisis, afrontan el costo del cambio previsional y no tienen seguridad sobre sus resultados y padecen la caída del sistema público de salud pública. Esta situación conduce al oficialismo a la derrota electoral para cargos legislativos en el año 1997. Se produce un distanciamiento entre la sociedad y el gobierno.

Hay una clara subordinación de las esferas política y social a la esfera económica, el poder político hace lo que el poder económico exige para lograr la confiabilidad de los mercados. Esta subordinación genera crecientes problemas de pobreza, altas tasas de desempleo y fracturas en el campo social.

Sobre este punto Cecilia Satriano sostiene que el incremento de la pobreza en la década del noventa se produce en el mercado de trabajo, específicamente por la caída salarial, la distribución del ingreso, la precarización y el desempleo; sumado al aumento de los precios de los alimentos y demás elementos básicos de consumo. De esta forma el mercado laboral argentino se caracterizaba por el predominio de puestos de trabajos precarios, inestables, con bajas remuneraciones y sin cobertura social, lo cual supone la fragilidad de la inserción social. Esta situación ha llevado a la agudización de la desigualdad, de la vulnerabilidad social, a un proceso de desintegración social

Las políticas sociales concebidas como una estrategia del gobierno para intervenir en los vínculos sociales y paliar la pobreza, han demostrado una escasa capacidad para resolverlos porque no se localizan, en el ámbito de la producción. Estas políticas son interpretadas sólo a la acción de los sectores sociales, parcializando la capacidad del Estado de responder a los efectos ocasionados por las políticas económicas y reduciendo su actuación a situaciones de emergencias.

. (Satriano, C: 2006)

Queda claro que la intención de la política neoliberal fue reducir las responsabilidades y acciones del Estado, depositando en la sociedad civil la responsabilidad por el desenvolvimiento social.

Cabe mencionar que al referirnos al concepto de pobreza, tomamos el propuesto por la Dra. Alicia Kirchner quien sostiene que *“la pobreza es una cuestión de poder, y por lo tanto, una cuestión política. Desde esta perspectiva entendemos que este problema no surge de la nada, que hay actores sociales involucrados y que si existen personas que padecen esta situación, hay quienes también se benefician con ella”*. (Kirchner, A 2010: 82)

En las acciones implementadas por los gobiernos neoliberales se puede reconocer la creencia en una sociedad competitiva donde existen ganadores y perdedores. De este modo, adjudicaron el ensanchamiento de la distancia entre sectores a las desventajas competitivas como la desnutrición, los bajos niveles de educación, y de forma irracional, la inferioridad genética, étnica y cultural. Todo esto justificó la marginalidad y las políticas de subsidios compensadores. (Kirchner A:2010).

Como mencionáramos anteriormente es en este momento histórico en el que se crea el Pro Huerta el cual fue formulado e implementado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) el 3 de agosto de 1990; nace en el Gran Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y Mendoza y de a poco comienza a expandirse por todo el territorio nacional en momentos en que el país había atravesado una crisis hiperinflacionaria que, entre sus consecuencias, agudizó los problemas de abastecimiento alimentario de los sectores más vulnerables de su población. Estas circunstancias acentuaron la inseguridad alimentaria de este sector, caracterizada en la Argentina de los '80 y los '90 por deficiencias sistemáticas de nutrientes específicos debidas a la falta de acceso económico a ciertos grupos de alimentos.

Entendemos por inseguridad alimentaria a la imposibilidad de las personas de acceder a los alimentos debido a diversas razones como situación de pobreza, mala distribución de la riqueza, la escasez física de los mismos, no poder comprarlos o por la baja calidad de los mismos.

Ana María Rossi, en su libro “Redes sociales, ciudadanía y desarrollo local” sostiene que el INTA desde sus inicios se vinculó con el desarrollo de producciones tradicionales y al trabajo con determinados actores como los productores, las empresas, los técnicos; y que a partir de la década del 90, “bajo un modelo económico liberal, se propicia la retirada del Estado y el INTA sufre un largo período de desfinanciamiento, con la desaparición de numerosas Agencias de Extensión (oficinas del INTA donde se brinda información técnica, de entrega de insumos, desarrollo de capacitaciones, etc.) , avalándose las alianzas con el sector privado (empresas de insumos) para mantenerse en el sistema y generar actividades. En este contexto de crisis para el INTA, aparece el Programa ProHuerta en el marco de una política de Estado, con el fin de atender las necesidades alimentarias de la población urbana y rural en condiciones de pobreza” (Rossi, A 2014:47).

La autora argumenta que el modelo neoliberal de ajuste y privatización llevado adelante con el Plan de Convertibilidad (Menem-Cavallo), muestra su paradoja al crear el Programa Pro Huerta como un instrumento para atenuar las problemáticas sociales, consecuencia de la desregulación de los mercados, la paridad cambiaria y la no intervención del Estado, que habían generado altos índices de pobreza, desocupación, éxodo rural.

Lo que distingue al Programa Pro Huerta de otros es que incorpora componentes nuevos a las estrategias utilizadas por el INTA .En primer lugar, comienza a intervenir en el mundo urbano, con sus complejidades y demandas diversas. En segundo lugar, comienzan a insertarse multiplicidad de instituciones que hasta el momento no tenían vinculación con INTA (Centros de Jubilados, Acción Social de los Municipios, Cáritas, ONG's, Escuelas, Comisiones de Fomento, Salas de salud); y por último, incorpora una nueva población ajena a las cuestiones del sector agropecuario: “los pobres o NBI”. (Rossi, A 2014:)

El Pro-Huerta desde sus comienzos estuvo orientado hacia la producción de verduras y hortalizas para el autoconsumo con el fin de mejorar la alimentación de los sectores más vulnerables de la sociedad, promoviendo prestaciones básicas (insumos biológicos, asistencia técnica, capacitación) para que familias y

grupos o entidades de la comunidad generen sus propios alimentos frescos en las huertas y granjas, con el fin de garantizar que toda la población tenga acceso a estos alimentos. Como Programa de política social fue muy importante en sus inicios ya que sirvió para paliar la crisis socio-económica que atravesaba al país en ese momento. (Rossi: 2014).

Si tenemos en cuenta los datos publicados en el Informe Operativo anual del Pro Huerta del 2011, donde se manifiesta que entre los años 1965 y 1985 los hogares pobres habían reducido su consumo de alimentos un 35%, con una dieta menos variada, en la cual las hortalizas frescas aportaban a la mesa la mitad que dos décadas atrás y simultáneamente, existía una demanda creciente de organizaciones de la sociedad civil que requerían alternativas originales de intervención en lo alimentario. En este punto la opción por la autoproducción a pequeña escala no estaba exenta de controversias: su impacto en la alimentación se consideraba marginal y las experiencias previas adolecían de falta de escala, discontinuidad, de fragmentación y de ausencia de resultados evaluables.

Tal diagnóstico fue contemplado al momento de diseñar el programa. Éste se planteó entonces como una acción directa para incrementar las oportunidades de acceso desde lo micro y sobre un grupo de alimentos claramente deficitario en los sectores más pobres.

Con un “qué” (hacer y lograr) aparentemente modesto, pero que favorecía las estrategias de supervivencia al diversificar directamente la dieta, unido consistentemente al “cómo”, es decir a la capacitación, a la asistencia técnica y al acompañamiento sistemático en terreno, se pusieron en marcha verdaderos procesos educativos en lo alimentario, lo ambiental y en la generación de habilidades.

Su funcionamiento en el INTA favoreció la distribución territorial con fuerte capacidad de penetración, su continuidad (que en el ámbito local es sinónimo de confiabilidad) y sus capacidades de solvencia técnica y planificación. Ello, unido a la original concepción metodológica que vino transitando el Pro Huerta, posibilitó un estilo de vinculación entre técnicos y comunidades basado en el mutuo respeto, honestidad y compromiso y al mismo tiempo permitió que emergiera y se

consolidara el voluntariado como elemento clave del éxito de las acciones. También sirvió para disolver barreras de desconfianza y preconceitos, logrando desde lo local organizar redes solidarias entre las entidades existentes en el medio.

Dichas cualidades dieron lugar a que, desde fines de 1992, el Gobierno decidiese ampliar significativamente su operatoria y articularlo con el conjunto de políticas sociales mediante el apoyo financiero del Área social del Estado.

Tal como planteara Ana Maria Rossi, en sus comienzos, el tipo de prestaciones que brindaba el PH era básica, en cuanto solamente hacía referencia al acceso de alimentos frescos. Esto nos lleva al planteo que hace Patricia Aguirre en cuanto a que “una política alimentaria debería cortar transversalmente las acciones de varios ministerios abordando tanto la producción como la distribución y el consumo (y los efectos de éste), de manera de transformarse en una verdadera política de estado. Tal concepción estuvo ausente durante los años de la convertibilidad, se llamó “política” a los “programas de asistencia directa”, concentrándose en los efectos y anulando el análisis de las políticas económicas que afectaron indirectamente la alimentación al afectar la capacidad de compra. Como corolario de esta falta de visión política en el tema alimentario, el estado terminó actuando pro-cíclicamente en la primera etapa de la convertibilidad (1991-94), cuando hubo un período de bonanza, repartió más y a medida que avanzaba la crisis alimentaria repartió menos. Exactamente lo contrario de lo que sería social y nutricionalmente deseable”. (Aguirre, P 2005:7).

Esta autora sostiene que la seguridad alimentaria en la década del 90, estuvo signada por un programa de gobierno como la convertibilidad, que no solo impuso una reestructuración de la economía sino que impulsó visiones acerca de la realidad y la vida social. En cuanto a los componentes macro de la seguridad alimentaria, se observa una crisis de acceso que se manifiesta por la caída de la capacidad de compra (aumento de los precios y disminución de los ingresos) en un contexto de retracción de las políticas públicas asistenciales que no llegaron a compensar las pérdidas.

Esto se relaciona con lo que plantea Grassi en cuanto a que “las actuales estrategias de asistencia (micro-emprendimientos, huertas comunitarias, etc.) se acercan más al desarrollo de habilidades y prácticas de subsistencia para coexistir “pacíficamente” con la sociedad moderna más que para integrarse a ella[...]los programas de micro-emprendimientos incentivados y avalados por gobiernos y organismos, avalan esta afirmación: implican la incorporación de esta población a una producción marginal y de subsistencia, más dirigida al control que a la integración. (Grassi, 1994:19)

Con esto queremos hacer visible como un programa que nace en un contexto histórico, político y social enmarcado dentro del modelo neoliberal, de políticas asistencialistas, puede convertirse en una herramienta de desarrollo de las comunidades en situación de vulnerabilidad, que va más allá de la producción de alimentos, se trata de fortalecer redes comunitarias por medio de la organización social como base del desarrollo económico, promoviendo circuitos de producción y comercialización en el marco de la economía social.

Esto es producto de los cambios suscitados a partir del año 2003 cuando el Pro Huerta es incorporado como componente del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) e inició una activa participación en la estrategia de políticas sociales que promueve el Ministerio de Desarrollo Social. (Sobre este punto retomaremos mas adelante al hablar del enfoque de derecho)

Ese mismo año, también comenzó a formar parte del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (Pro-Feder), la estrategia del INTA que articula el conjunto de sus programas de Intervención. El Pro-Feder se crea para contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y organizacional, el desarrollo de las capacidades de todos los actores del sistema y el fortalecimiento de la competitividad sistémica regional y nacional, en un ámbito de equidad social y sustentabilidad. Sus objetivos buscan fortalecer el desarrollo con inclusión social, integrar las economías regionales y locales a mercados internos e internacionales y generar empleos e ingresos. De esta manera, el Programa apoya a las familias y empresas productoras para que mejoren los sistemas

socio-productivos locales, la seguridad alimentaria, el agregado de valor y la diversificación.

Como plantea la Dra Alicia Kirchner *“y si bien en sus inicios, las verduras provenientes del Programa estaban limitadas al autoconsumo; sin embargo, los actores sociales se pronunciaron por la venta de lo producido, y en la actualidad el programa acompaña a pequeños productores familiares en la producción, organización y venta de los mismos”* (Kirchner, A 2010: 90)

Esto da cuenta de cómo los múltiples actores involucrados en el programa ya no son meros receptores pasivos de prestaciones asistencialistas sino que tienen una activa participación en las acciones, donde toma relevancia la cooperación y solidaridad con los demás favoreciendo así la integración y la cohesión social.

Soberanía Alimentaria

El Pro Huerta como política social destinada a la autoproducción de alimentos de base agroecológica, tiene como objetivo mejorar la Soberanía Alimentaria, favorecer la participación y organización de sectores vulnerables de la población y propiciar la comercialización de excedentes.

Para ello desarrolla las siguientes estrategias de intervención:

- a) Promoción del propósito del programa: amplia difusión de la propuesta y sus beneficios, a fin de movilizar el interés de la población objetivo y facilitar una motivación sostenida.
- b) Capacitación de promotores (como agentes multiplicadores): componente central del Pro Huerta, consiste esencialmente en formación de formadores, es decir la capacitación permanente del voluntariado interviniente (promotores) por los técnicos del programa, para que a través de aquéllos se desarrolle la capacitación de la población objetivo (familias, niños en establecimientos escolares, organizaciones de la comunidad). Los contenidos de la capacitación incluyen técnicas de autoproducción con modelos ambientalmente sustentables, educación alimentaria y nutricional, aprovechamiento y conservación de lo producido.

- c) Asistencia técnica: brindada por los técnicos, se orienta a asegurar la continuidad de los emprendimientos, adecuado nivel de producción y alto aprovechamiento de los recursos disponibles localmente.
- d) Generación y validación de tecnologías apropiadas: comprende actividades de investigación participativa, experimentación adaptativa y rescate-sistematización de métodos y equipos aplicables como soporte tecnológico de la propuesta del programa.
- e) Articulación interinstitucional: red de cooperación recíproca entre organizaciones de muy diverso tipo y a diferentes niveles (barrial, municipal, provincial, nacional) para complementar e incluso sinergizar mediante la aplicación del programa diferentes intervenciones de política social.
- f) Provisión de insumos críticos: aportación a los destinatarios de elementos necesarios para la iniciación de los diferentes modelos de autoproducción (semillas hortícolas, plantines de frutales y otros alimentos frescos, planteles de animales menores de granja, materiales didácticos, etc.) como núcleo disparador de tales modelos.
- g) Fomento de la participación y la organización: en un contexto en que los niveles de pobreza extrema se han ido reduciendo, se considera imprescindible avanzar sobre este componente para dar un salto cualitativo en el accionar del Pro Huerta, buscando generar espacios de desarrollo de la economía social, de excedentes e integración de los titulares de derechos en los procesos de desarrollo local y territorial que el INTA y el MDS impulsan.

La soberanía alimentaria como objetivo del PH es entendida como *“el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación de toda la población”* (Gorban, M 22: 2011), se destaca la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen, criticando la importación de alimentos baratos. Constituye una ruptura en relación a la internacionalización de los mercados agrícolas impulsada por la Organización Mundial del Comercio, que plantea que cada país se especialice en

la producción de aquellos alimentos para lo que es más eficiente, importando sin trabas todo lo necesario para abastecer su mercado interno.

Por lo tanto la Soberanía Alimentaria defiende el derecho de los campesinos, de los trabajadores rurales sin tierra, pescadores, pastores y pueblos originarios a vender sus productos para alimentar a la población local. Ello implica la creación y apoyo de mercados locales, de venta directa o con un mínimo de intermediarios, en función del contexto.

La Soberanía Alimentaria constituye el elemento fundamental de la Seguridad Alimentaria, la cual existe *"cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa"* (Rossi, A 2014: 14). Se caracteriza a través de cuatro dimensiones: disponibilidad, que hace referencia a la existencia de cantidades suficientes de alimentos para satisfacer las necesidades de todos; acceso a los recursos que le permitan obtener los alimentos; utilización biológica a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional que satisfaga todas las necesidades fisiológicas y estabilidad en cuanto a las posibilidades de cubrir las variaciones estacionales de alimentos, como crisis económicas o ambientales.

Otras dimensiones relevantes para su logro son, autonomía: capacidad de producir los alimentos básicos que se consumen; sustentabilidad: la forma actual de producción no debe comprometer la producción futura; equidad: se debe verificar el acceso digno de todos a los alimentos adecuados.

No es posible lograr tal seguridad alimentaria si primero los pueblos no afianzan su soberanía y definen sus políticas.

El Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001) precisa que *"La Soberanía Alimentaria presupone la soberanía política, económica, cultural de toda una nación, y es la matriz de su independencia, y el Estado debe jugar un rol indelegable en garantizarla"* Sin afianzar la soberanía nacional, difícilmente se logre alcanzar la soberanía alimentaria; ésta constituye un prerrequisito y a la vez

una conquista imperiosa si se procura avanzar en ese camino (de Gorban, M 2011: 22)

Como mencionáramos anteriormente, en nuestro país, la Soberanía Alimentaria forma parte del proyecto político nacional, a fin de garantizar el Derecho a la Alimentación, este proyecto, comienza en el año 2003 mediante un proceso de reconstrucción social, con un Estado presente que promueve la producción nacional, restituyendo derechos, a partir de políticas sociales integrales una de ellas el Plan nacional de Seguridad alimentaria que será desarrollado con posterioridad.

Se pasó del concepto de beneficiario al de “sujeto de derecho”, instalando la igualdad como ampliación de la ciudadanía.

Hablar de beneficiario es tomar al hombre como un objeto, desarticulando su participación en la toma de decisiones sobre las cuestiones que le conciernen, convirtiéndose en sujetos pasivos, meros receptores de recursos y de asistencia por parte del Estado. En cambio, hablar de políticas sociales con enfoque de derecho es poner a la persona en un lugar protagónico en cuanto a la toma de decisiones y del cambio social, es garantizar la integración y satisfacción de los derechos de las poblaciones más vulnerables.

Como plantea la Dra. Alicia Kirchner *“hablar de derechos ciudadanos no es una mera referencia teórica: implica el acceso al trabajo, a la educación, a la salud, se vincula también con ingresos dignos, calidad de vida, representación política, participación y libertad para todos”* (Kirchner, A 2010:13)

Son políticas cuyo eje está puesto en las personas- titulares de derechos, ciudadanos-, en las familias- como organización responsable de la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales- y en el territorio.

Toma vital importancia en este proyecto la participación como eje para la construcción de la realidad, abriendo espacios de encuentro entre los ciudadanos, una participación que se da en tres niveles, información, opinión y toma de decisiones. Se trata de generar las condiciones sociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, promoviendo la organización social y el desarrollo de las capacidades humanas y sociales, desde

la identidad comunitaria y la realización de los derechos sociales. Como plantea la Dra Alicia Kirchner *“Se pretende promover el protagonismo ciudadano; instalar y desarrollar capacidades de promoción socio-comunitaria; generar procesos colectivos y gestionar proyectos participativos; promover el desarrollo de redes sociales, fortalecer las ya existentes; y favorecer el acceso de la población a los programas y planes sociales”* (Kirchner, A 2010: 89).

Una política social integral requiere la articulación entre el Estado nacional, provincial y municipal, trabajando juntos en la construcción de un proyecto cuyo centro sea la persona, en palabras de la Dra Kirchner *“Es necesario trabajar desde una política social integral, desde un Estado en movimiento, con el centro puesto en la persona, no como un individuo aislado, sino como colectivos humanos y desde sus singularidades, atravesados por la trama social en la que están inmersos, buscando la construcción de un ‘espacio inclusivo’ que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales, culturales y la equidad territorial. Esto implica que la comunidad no puede ser mera receptora, depositaria pasiva de programas focalizados y estancos, porque si no se toma a la persona y sus derechos como un fin en sí mismo, se corre el riesgo de repetir las políticas concebidas desde una única mirada, con una concepción fragmentaria y utilitarista del todo social”* (Kirchner, A 2010: 109).

Por lo tanto este nuevo enfoque de las políticas sociales está basado en la persona como sujeto de derecho, la construcción de ciudadanía, la promoción, la identidad y la equidad territorial

Desde este enfoque de derecho y reconociendo el Derecho a la Alimentación entendido como *“el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, directamente o mediante compra con dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”*(De Loma-Ossorio, E 2008: 4) el Estado argentino se convierte en el garante de la disponibilidad, la accesibilidad física y económica, la adecuación y la sustentabilidad de la alimentación de todas las personas bajo su jurisdicción.

Agricultura familiar

Los conceptos hasta aquí desarrollados toman relevancia ya que nuestro trabajo está dirigido a las mujeres que participan de la economía social y dentro de ella a la agricultura familiar.

Se entiende por agricultura familiar a un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado.

Por lo tanto sus características principales son que el productor trabaja y dirige personalmente la explotación, y que no cuentan con trabajadores asalariados permanentes y la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingreso del núcleo familiar.

El Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) la define de la siguiente manera: *“ la agricultura familiar es una “forma de vida” y “una cuestión cultural” que tiene como principal objetivo la “reproducción de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias “este concepto (...) comprende a las actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, pesqueras, forestales, las de producción agroindustrial y artesanal, las tradicionales de recolección y el turismo rural”* (De Gorban, M 2011:27).

Los agricultores familiares son los actores claves para la defensa de la soberanía alimentaria y dentro de este grupo especialmente lo son las mujeres. Ellas se han responsabilizado, durante siglos, de las tareas domésticas, del cuidado de las personas, de la alimentación de sus familias, del cultivo para el auto-consumo y de los intercambios y la comercialización de algunos excedentes de sus huertas, cargando con el trabajo reproductivo, productivo y comunitario, y ocupando una esfera privada e invisible. En cambio, las principales transacciones económicas agrícolas han estado, tradicionalmente, llevadas a cabo por los

hombres, en las ferias, con la compra y venta de animales, la comercialización, ocupando la esfera pública.

Las mujeres han acumulado conocimientos que no siempre son reconocidos en relación a la práctica agrícola, técnicas de cosecha, previsión productiva, procesamiento, almacenamiento y distribución.

Es por esta razón que hay una evidente conexión entre mujeres y soberanía alimentaria, sobre todo si tenemos en cuenta que continúan produciendo hasta el 80% de los alimentos de los países más pobres.(Esther Vivas:2009)

Son la fuerza motriz para la economía territorial, implementan diversas e innovadoras estrategias para enfrentar las dificultades, siendo productoras en su propio grupo, lo cual es considerado como una extensión del trabajo doméstico no remunerado, aunque estas actividades pueden transformarse en pequeños negocios para incrementar la economía del hogar, como es el caso de la comercialización de los excedentes.

Es el objetivo de nuestro trabajo hacer visible el trabajo y la participación de las mujeres ya que la realidad da cuenta que durante los años de políticas neoliberales fueron las ellas quienes han resultado más perjudicadas, siendo predominantes dentro de las poblaciones pobres, debido a una desigual incorporación a la población económicamente activa y al trabajo remunerado en relación a los hombres. Esto se debe a la división sexual del trabajo que condiciona posibilidades diferentes de uso del tiempo por parte de mujeres y varones.

Esta situación hace necesaria la implementación de estas políticas públicas integrales, las cuales suponen la búsqueda de equidad entre hombres y mujeres, fortalecer el poder de las mujeres, el “empoderamiento.” entendido como *“el proceso mediante el cual la mujer se moviliza comprender, identificar y superar la discriminación por género, para lograr la igualdad de bienestar, acceso y control de recursos”* (UNICEF, manual de Capacitación en Género). Permitiendo una mayor dinamización dentro de las familias flexibilizando roles, que erradiquen por ejemplo la “doble jornada”, desarrollada por mujeres, la cual comprende tareas domésticas, más el trabajo fuera del hogar.

CAPITULO II

La Economía Social: concepciones y marco normativo

El concepto de economía que utilizamos diariamente refiere a minimizar los costos de un producto es decir, a la competencia en el mercado con el fin de ganancias monetarias mayores. Esto nos lleva como dice Coraggio a sostener una sociedad donde se encuentran individuos que más que cooperar, compiten.

La Economía social es según Coraggio (2013: 4) *“el desarrollo de variantes institucionalizadas de los principios básicos de organización de la economía y sus relaciones con la sociedad, la política y la cultura, donde los agentes alienados pueden devenir en actores que actúan con grados de libertad dentro de las instituciones y eventualmente sujetos con proyectos de transformación de la sociedad”*.

En las sociedades actuales se puede visualizar una dependencia constante del individuo al mercado en cuanto a la reducción de la posibilidades de libertad dentro de esta y dejando la cultura generalmente de lado. Lo que aporta la Economía social desde el trabajo social es ampliar oportunidades y libertades de los individuos dentro de estos mercados estereotipados, donde el fin es ampliar capital monetario sin tener en cuenta desde la sostenibilidad del desarrollo hasta el desarrollo de la propia cultura, la cooperación, solidaridad y ejercicio pleno de derechos.

Dos contribuciones acerca de la concepción de riqueza surgen a partir de lo expuesto, en primer instancia la Neoliberal, quien refiere a la riqueza como aquella que solo se compra o vende, se trata de una “riqueza mercantil”, producida por un individuo que solo va a interesar como comprador.

En segundo lugar la Economía Social, considera a la riqueza como todos aquellos servicios, bienes y capacidades utilizadas para resolver las necesidades que no necesariamente tienen que ver con la compra y venta o algún tipo de ganancia.

Si hablamos de las necesidades a resolver comprendemos que *“para la economía del mercado las necesidades son ilimitadas (ilimitación que, junto con la escasez de recursos, es condición para que haya un problema*

económico)”(Coraggio; 2013: 7). Coraggio toma como referencia a Max Neff y manifiesta en uno de sus artículos que las necesidades son pocas, según este serían: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Satisfacerlas según ellos tiene que ver, no con el consumo, sino con el tener, ser, hacer y estar, cuestiones que tienen que ver con el modo cultural de realización de la persona.

“Al ver la economía como inseparable de la cultura, la economía social la mira como un espacio de acción constituido no por individuos utilitaristas buscando ventajas materiales, sino por individuos, familias comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan habiendo transacciones entre utilidad material y valores de solidaridad y cooperación limitando (no necesariamente anulando) la competencia” (Coraggio; 2004: 21)

La economía no debe considerarse como una esfera separada de la sociedad sino una esfera integrada a esta, para poder realizar cambios significativos que contribuyan al crecimiento no económico en el sentido mercantilista, sino al crecimiento cultural con sentimientos cooperativistas, solidarios, capas de descubrir las capacidades individuales y sumarlas al resto de los individuos. Construyendo un sistema societal basado en el desarrollo sustentable para poder garantizar a las generaciones futuras la satisfacción de las necesidades.

La Economía Social, para poder ser viable dentro de la sociedad debe ser legitimada por esta, los individuos deben comprender y aceptar los conceptos y acciones realizadas desde este tipo de economía, cuales son los beneficios y oportunidades que les dará.

En este trabajo nos parece importante hacer una referencia a los principios que guían a la economía social y los valores a los cuales se encuentran relacionados.

PRINCIPIO

Primacía de las personas sobre el capital

COMPROMISO	La Economía Social está orientada al bienestar de las personas, bienestar entendido no sólo en su dimensión económica, también en todos los aspectos que implican la integridad del ser humano, fomentando la participación y la corresponsabilidad en el desarrollo de la organización e impulsando su desarrollo personal y laboral.
VALORES ASOCIADOS	Participación Derechos Humanos Salud y Seguridad Desarrollo Integral Dignidad laboral

PRINCIPIO	Aplicación de resultados orientados al desarrollo sostenible, a las personas que conforman las organizaciones y a sus entornos inmediatos
COMPROMISO	La maximización del beneficio económico no es el único fin de las organizaciones de Economía Social. Reinversión en la iniciativa económica, redistribución de la riqueza generada, transparencia en la gestión e información, forman parte de la vocación y el compromiso que mantenemos con las personas y las comunidades
VALORES ASOCIADOS	Gestión responsable de los recursos Transparencia informativa Equilibrio en la distribución de los recursos

PRINCIPIO	Desarrollo del conocimiento y las competencias
COMPROMISO	En la Economía Social entendemos la capacitación de las personas de nuestras organizaciones y empresas como un compromiso con el progreso y el desarrollo. Fomentamos y apoyamos el Pacto andaluz por la Economía Social Responsable y Sostenible como parte de ese compromiso.
VALORES ASOCIADOS	Motivación Capacitación Desarrollo personal y laboral

PRINCIPIO	Capacidad de autogestión, democracia interna e independencia con respecto a los poderes públicos
COMPROMISO	Las organizaciones de Economía Social se definen y diferencian a través de un sistema de trabajo democrático y autogestionado, por lo que mantenemos nuestra independencia con respecto a otras instancias.
VALORES ASOCIADOS	Autogestión Democracia

PRINCIPIOS	Promoción de la igualdad
COMPROMISO	Desde nuestro origen las organizaciones/empresas de Economía Social defendemos y desarrollamos un sistema productivo participativo, igualitario e inclusivo, adaptado al entorno económico y social y a menudo anticipado a cambios sociales, lo que convierte a nuestras empresas en instrumentos de participación ciudadana.
VALORES ASOCIADOS	Equidad Inclusión Solidaridad Cohesión social

PRINCIPIOS	Desarrollo y fomento de la cooperación
COMPROMISO	Crecimiento y desarrollo mutuo y de la sociedad constituyen la definición de este principio. La cultura de la cooperación y el establecimiento de sinergias, es una constante en las organizaciones y empresas de ES.
VALORES ASOCIADOS	Colaboración Intercooperación Dinamización del emprendimiento Socialización de la Información Transferencia de conocimientos

PRINCIPIOS	Responsabilidad y compromiso interno y hacia la sociedad y el medioambiente
COMPROMISO	Las organizaciones y empresas de Economía Social, como vertebradoras de los territorios en los que se ubican y operan, mantienen un compromiso proactivo en la defensa de los Derechos Humanos, la preservación del medioambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades.
VALORES ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleo estable y de calidad Salud y seguridad laboral Desarrollo Local Cohesión social Comportamiento inclusivo Derechos Humanos Sostenibilidad¹

La economía social como *“una estrategia que dispute espacios con el capitalismo, coincide en plantear la necesidad de superar la exclusión social generando actividades económicas que permitan la auto-sustentación, favoreciendo la conjunción de lo económico y lo social rompiendo con las prácticas asistencialistas y paternalistas de modo que permitan la construcción de independencia y ciudadanía”* (Hintze; 2006: 107).

El concepto de economía social, hace referencia a emprendimientos unipersonales y familiares o asociativos cuyos trabajadores/as funcionan con una organización autogestiva del trabajo y una lógica diferente a la del mercado convencional capitalista.

La economía social como herramienta de la política social es definida desde el Ministerio de la Nación (2009) como *“el conjunto de actividades económicas generadas por formas productivas eficientes, solidarias y democráticas, que justamente por su carácter comunitario, es antagónica con la esencia de la economía neoliberal.”*

“Lo que propone la economía social es institucionalizar una economía con mercado, no de mercado” (Coraggio; 2013: 10). Es así que se pretende la no subordinación autoritaria de la persona al mercado sino individuos libres que

¹ [En línea 6 de Junio del 2015] disponible en: <http://esresponsableysostenible.org/principios-y-valores-de-la-econom%C3%ADa-social>

generen vínculos de reproducción y producción con una base de cooperación al mismo tiempo que obtienen los recursos necesarios como para llevar a delante sus vidas de manera sustentable.

Existe desde el Estado decisiones en materia de políticas sociales y políticas públicas que se encuentran diseñadas exclusivamente con una impronta basada en la economía social.

Es a fines de la década de los 90 donde se comienzan a plantear políticas sociales alternativas a las del neoliberalismo, focalizadas y basadas en el asistencialismo.

Estas nuevas políticas, que tienen como protagonista a la economía social se consolidan o toman mayor relevancia a partir del año 2003. Se pretende una *“democratización de la economía desde el compromiso de los ciudadanos”* (Hintze; 2006: 105).

Con la retirada del Estado de su función como garante de derechos y el mercado como un libre juego entre individuos que compiten por un mayor bien estar personal, se abre las puertas para que resurja las asociaciones de individuos con otra impronta diferente al del mercado utilitarista, basada en vínculos de cooperación y común acuerdo. La toma de decisiones de manera conjunta entre los individuos, asociaciones o grupos que se generan para satisfacer sus necesidades pero no necesariamente asociadas o teniendo como último fin la acumulación del capital, sino que se trata de una acción colectiva que propone un sistema alternativo al capitalismo salvaje *“se trata de activar ya las capacidades de todos los ciudadanos excluidos del trabajo, y propiciar el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades materiales, sociales y de la recuperación de los derechos de todos”*. (Coraggio; 27: 5).

Consideramos que el acceso al trabajo digno y la inserción de las familias al mercado laboral a partir de sus propios intereses y oficios, promueve las condiciones necesarias para el cumplimiento de derechos.

Normativas de promoción y fomento de la Economía Social

Desde el año 2003 el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la definición de dos ejes centrales: Familia y Trabajo, considera que la política social es parte de la política económica y despliega estrategias de intervención para el fortalecimiento de familias productoras a través de asistencia técnica y capacitación en el desarrollo y diseño de sus productos.

Entendemos que el trabajo no solo se relaciona con la venta de mano de obra y producción posterior de un capital, sino que apunta a las formas de trabajo donde la cooperación, la auto-organización y la participación sean sus principios fundamentales.

En este marco se desarrollan diferentes líneas de acción que promueven y fortalecen las capacidades productivas de los emprendimientos de la ES:

- **Ley de Marca colectiva** sancionada en el año 2008, reglamentada bajo la Ley N° 26.355 consiste en la elaboración de un signo distintivo que identifique a los productos y servicios elaborados/prestados por emprendimientos de la ES, representando los valores del trabajo asociativo, el precio justo y la identidad local.

Tiene como uno de sus fines principales otorgar mayor valor agregado a los productos, fomentar el comercio justo y el consumo responsable.

Esta ley trata de mejorar la competitividad de las iniciativas de los grupos de la economía social a través de la regularización legal de las mismas. Apunta a la calidad de procesos y productos, así como también a las mejoras socio-laborales de los emprendedores. A partir de estas estrategias se le da formalidad laboral a los grupos pertenecientes a la economía social que en el siglo anterior eran excluidos del sistema formal de trabajo.

Favorece a los pequeños y medianos productores organizados adecuadamente fomentando el desarrollo regional y crecimiento de los participantes, ayudando desde diferentes organismos privados y del Estado a mejorar su capacidad competitiva y productiva.

Esto permite la distribución más justa del ingreso, así como también la inclusión social y desarrollo personal para garantizar la democracia económica y social.

- **Ley de Promoción del Microcrédito** N° 26.117 crea la Comisión Nacional de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social (CONAMI). Se implementa desde el año 2006 con el propósito de facilitar el acceso al crédito de aquellas personas que han sido excluidas del sistema bancario formal, con el objetivo de garantizar la equidad social y territorial de los sectores de bajos ingresos. Las tasas de interés son muy bajas y las regula el propio Estado. La implementación se realiza a través de una red de bancos populares gestionados por organizaciones de base, o a través de Consorcios de Gestión Asociada en donde participa el Estado y las propias organizaciones. A diferencia del sistema financiero tradicional, el mecanismo para garantizar la devolución de créditos es la propia solidaridad de los prestatarios entre sí (“garantía solidaria”) que se comprometen a efectuar la correcta devolución como condición para solicitar nuevos préstamos.

En el caso de la Agricultura Familiar (AF) esta herramienta ha sido muy útil para facilitar la compra de insumos que han permitido en muchos casos aumentar los volúmenes de producción, especialmente en aquellos productores más pequeños insertos en canales de comercialización efectivos (Ferias Verdes u otros).

Esta ley se enmarca en una estrategia integral del desarrollo productivo con inclusión social, partiendo del trabajo como una herramienta organizadora y generadora de vínculos al interior de las comunidades permitiendo a las personas sentirse parte de la sociedad en la cual está inserta.

Es importante desnaturalizar la idea de microcréditos como pequeños préstamos y promover la conceptualización del micro crédito como una actividad que se desarrolla con un acompañamiento y asesoramiento constante a los emprendedores de la economía social. Donde la promoción y el desarrollo de esta economía se realicen en pos de generar nuevos espacios de participación e incorporación activa de personas, familias y grupos a actividades que no sean

únicamente al crecimiento económico sino a la satisfacción de las necesidades de las personas en cuanto a la participación y distribución equitativa del ingreso.

- **Ley demonotributo social**, N° 25.865 sancionada en el año 2003 tiene como objetivo promover la inserción a la economía formal de trabajadores y emprendedores sociales históricamente excluidos.

El monotributo social es una categoría tributaria permanente creada con el fin de promover y facilitar la incorporación de las personas al mercado formal, y se encuentra direccionado a los sectores vulnerables de la población, así como también los excluidos de los circuitos económicos.

El organismo encargado de gestionarlo es la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social a través de su Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, el cual trabaja con redes y organizaciones de emprendedores fortaleciendo proyectos en marcha e impulsando nuevas iniciativas.

Este sistema de monotributo permite a la persona que se adhiere a él ser parte del sistema tributario y previsional vigente, insertando al sujeto al mercado formal. Además permite tener una cobertura médica, ya que posee obra social.

La línea de acción que se basa en el monotributo social, es otra de las políticas públicas implementadas para lograr la integración social, promover y cumplir con los derechos ciudadanos y lograr una mayor participación que responda a las necesidades de la población.

La principal característica de esta ley es que, en vez de priorizar al capital, se prioriza a la fuerza de trabajo como impulsora de la producción. Es decir que, al no ser necesario poseer un gran capital para ser monotributista social, se le comienza a dar importancia a la persona como capital humano. Es una herramienta de inclusión.

- **Monotributo Social Agropecuario** se crea por convenio 991/09 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Tiene carácter gratuito para los productores registrados en el RENAF (Registro Nacional de Agricultores Familiares). Esto significa que una gran parte de la AF puede acceder a legalizar principalmente el

circuito de comercialización de sus producciones. Además de tener aporte jubilatorios y acceso a una obra social, pudiendo incluir como adherentes a la misma a cuatro personas del grupo familiar primario, en forma gratuita. El trámite se realiza a través de la Secretaría de Agricultura Familiar o con las organizaciones de productores.

- **Ley Provincial “ALAS”, N° 13.136** vinculada estrechamente a la anterior, que declara “de Interés Provincial el apoyo y promoción de la Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS) que se desarrollan en el marco de la denominada Economía Social.

Pretende incorporar al emprendedor y a su familia a formas de empleo sustentables, además de alcanzar las formas asociativas que permitan el sostenimiento del mismo.

La presente ley plantea la eximición del pago de ingresos brutos al mismo tiempo que los incluye en el sistema de trabajo y productivo. Exime del pago de los ingresos brutos a las personas que poseen el monotributo social agropecuario.

Tiene como objetivo que la mayor cantidad posible de personas que se encuentran en la informalidad laboral, sean registrados y su impacto no solo tiene que ver con lo comercial-laboral sino también con el acceso a una obra social y jubilación.

Esta ley es una herramienta para los emprendedores de la Economía Social, facilitando a los participantes del mismo la inserción al mercado laboral regularizando sus emprendimientos y actividades. *“Mientras que unas modalidades de definir y encarar los problemas fragmentan la sociedad, otras crean sociedad. De ahí la designación de Economía Social”* (Coraggio; 2013: 7).

Por su parte el INAES, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación sanciona leyes en relación a cooperativas y mutuales asociadas a la economía social en pos de promover la economía social, además de regular y registrar el funcionamiento de las entidades. Al mismo tiempo que es responsable de elaborar políticas para la promoción y consolidación de cooperativismos y mutualismos.

El INAES ejerce funciones de promoción, desarrollo, y control de la acción cooperativa y mutual con el objetivo de fomentar y promover la Economía social, los medios para lograr esto son la asistencia técnica, económica y financiera. Tiene sus bases en el territorio, lo que significa que las personas participan activamente de las propuestas y cambios sociales.

Este instituto se encuentra compuesto por diversas comisiones tales como: agricultura y ganadería, ahorro y préstamo mutual y cooperativo, cooperativas de trabajo, discriminación y género, etc.

A partir de lo expuesto se puede visualizar a partir del año 2003 los cambios en relación a las políticas implementadas, desde el Estado Nacional. Se produce un cambio radical en materia de economía donde se pasa de una Economía Neoliberal a una Economía social, y donde el motor es el trabajo digno, desde una perspectiva de cambio como proceso de construcción colectiva permanente para la inclusión social. Es en este contexto que se generan cambios sociales y productivos que promueven la igualdad de oportunidades a través del comercio justo y distribución equitativa. Se trata de asegurar las condiciones de trabajo, favorecer la participación democrática de los trabajadores y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

CAPITULO III

Las formas de participación ciudadana

Paradójicamente en los años 70 en un contexto de gobiernos autoritarios, agudización de crisis económica y restricciones a la participación política partidaria, surge para las mujeres una nueva oportunidad de participación, como algunos autores la llaman una “fuerza social de reserva”. Al mismo tiempo que surgen limitaciones para los actores tradicionales en lo político, el ámbito privado se reactiva y se comienza un proceso de politización de la vida cotidiana. Son ámbitos que comienza a adquirir, por su condición de autonomía, significación política.

Una vez llegada la democracia los movimientos que tomaron relevancia durante los gobiernos autoritarios que eran formados en el seno de la vida cotidiana y con cierta autonomía, comienzan a desaparecer. Esto se debe a que las vías por las cuales se efectúan los reclamos, vías institucionales por las cuales se expresan las demandas y plantean intereses, se ponen en funcionamiento nuevamente y ya no es necesario utilizar otros medios para el reclamo.

En la década de los 80 comienza a desmoronarse el Estado de bienestar, se comienza a transformar la estructura de la sociedad y coincide con la democracia de varios países de América Latina.

Es entre las décadas del 80 y 90 donde comienza a observarse el individualismo sobre lo comunitario. El Hombre económico empieza a ser el eje de todas las intervenciones ya sea a nivel económico o social. Con las Políticas implementadas en el Neoliberalismo se observa una transición “por un pasaje desde un viejo modelo de acción colectiva comunitaria, de corte ideológico, heroico y totalizante hacia una política que acepta el carácter incierto, ambivalente y limitado de acción social” (Cardarelli; 2002: 70).

Existen tres atributos característicos de esta etapa que van a delimitar el problema de la participación en esta década: el primero refiere a la mayor importancia que se le da a lo económico por sobre lo político y social, el segundo tiene que ver con la determinación de lo transnacional por sobre lo nacional y el tercero habla de cómo se impone lo individual sobre lo colectivo.

En este marco de políticas de ajuste se dejan grandes contingentes de población excluidos del producto social y de las decisiones políticas. “se desdibujan las identidades colectivas en el marco de procesos de desintegración social” (Cardarelli; 2002: 112).

La descentralización, focalización y privatización son los nuevos ejes que configuran el escenario político y social de esta década. Es así que las políticas sociales implementadas se centralizan en grupos que necesitan satisfacer necesidades puntuales. La focalización supone la concentración de recursos de la política social en grupos caracterizados como “vulnerables”, pero no con una perspectiva de ayudarlos a paliar esa situación como un tránsito para luego poder acceder a determinados bienes y recursos. Se generaba una dependencia hacia el estado en forma de “Clientelismo”, se trata de una participación simbólica donde las personas no “son parte” de políticas integradoras que generan un transformación social, sino sujetos pasivos receptores de políticas sociales implementadas para determinados sectores que no llega a cubrir sus necesidades básicas y el Estado lo “asiste” sin un proyecto de intervención con fines de ampliación de derechos ciudadanos.

Así es como se fragmenta a la población pobre en estos grupos focalizados que son meros receptores de políticas asistencialistas dentro de un modelo que valoriza más lo individual y el mercado capitalista que lo comunitario el progreso en materia de derechos.

La escasa participación real de las personas en esta etapa tiene que ver como la falta de promoción de ciudadanía, la carencia en la concepción de las personas como sujetos activos de la sociedad. El diseño de los proyectos sociales en los ámbitos de la participación irrumpen en forma de dispositivos que coartan autoritariamente o el conflicto o la demanda colectiva de los grupos focalizados quedándose con la satisfacción mínima de esa necesidad sin proyectos de intención que amplíen las formas de participación comunitaria.

Si bien como veremos a continuación desde la teoría comienzan a surgir conceptos de participación que tienen que ver con la toma de decisiones y participación real de las personas como sujetos activos y portadores de derechos

recién se comienzan a implementar en la práctica realmente a comienzo del Siglo XX.

La participación ciudadana se instala con fuerza durante las décadas de los 80 y principalmente en los 90 y comienzan a surgir nuevos conceptos sobre la participación ciudadana. Claudia Bernaza cita algunos tales como: *“la organización, dirección, ejecución y toma de decisiones compartidas o aceptadas por las personas que forman el grupo involucrado en la acción participativa”* (Bernaza; 2004: 1).

Otro de los conceptos que tendremos en cuenta de esta autora es: *“Participar es una forma de ejercer nuestros derechos y cumplir con nuestros deberes como ciudadanos. Es una forma de apropiarnos del espacio público, a la vez que hacemos ese espacio”* (Bernaza; 2004:1).

Estos conceptos serán utilizados en el presente trabajo considerando que los ejes centrales por los cuales se encuentran atravesados los mismos, tienen como componente central a la persona y su accionar dentro de la sociedad en el proceso de toma de decisiones.

Siguiendo a Sherry R. Arnstein exponemos una escalera en la cual los grados de participación varían según su lugar en la toma de decisiones que adquieren lo individuos. (Arnesteim, S. 1969).

8	Control ciudadano	}	Poder ciudadano
7	Poder delegado		
6	Asociación	}	Participación simbólica
5	Apaciguamiento		
4	Consulta	}	No- participación
3	Información		
2	Terapia	}	
1	Manipulación		

Según este autor la participación es el poder que tiene el ciudadano, se trata del poder que permite a los ciudadanos excluidos, poder incluirse en los procesos económicos, político. Así estas personas pueden realizar cambios o

reformas sociales. Por lo tanto aumentar la participación significa redistribuir el poder.

La escalera propuesta por Arnstein (1969), consiste en 8 peldaños imaginarios que se divide en tres grandes áreas: no participación, participación simbólica y poder ciudadano.

La primera zona está formada por dos peldaños: 1. manipulación y 2. Terapia. Estos se dan para sustituir a la participación genuina. Se trata de no posibilitarles a los ciudadanos la participación ya sea en la planificación o elaboración de proyectos urbanos. Su objetivo es educar a los excluidos.

La segunda zona está formada por los peldaños 3. Información 4. Consulta y 5 coparticipación. Aquí los ciudadanos poseen los derechos de escuchar, hablar y ser escuchados pero aun así no se garantiza que se tome en cuenta sus ideas. Les falta el poder para que esas voces sean escuchadas, para que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

El área más alta de la escalera, está compuesta por 6. Coparticipación, 7. Poder delegado y 8. Control ciudadano, en esta zona el ciudadano participa en la toma de decisiones mediante la negociación, acuerdos o delegación del poder. En esta instancia los ciudadanos participan activamente como sujetos de derechos, como sujetos activos de una sociedad donde la toma de decisiones se da compartida y de manera democrática a fin de garantizar una genuina participación.

En este trabajo se adhiere a la idea de generar un tipo de participación definida en la última zona de la escalera de Arnstein, ya que las personas a través de la toma de decisiones compartida, negociada o delegada participa como agente de cambio social asumiendo responsabilidades y derechos.

Siguiendo con las definiciones de participación para poder realizar una aproximación para poder analizar los objetivos del trabajo analizaremos la definición dada por Mathur (1996), para este autor es *“desarrollar la capacidad de la población a tomar sus decisiones y llevarlas a cabo”*. Una vez más, aparece la toma de decisiones como un concepto a tener en cuenta al momento de pensar en si esa persona participa activa, genuinamente o no.

A partir de la definición de Mathur, queremos destacar la primera parte del concepto “desarrollar la capacidad de la población”, estamos hablando así, de la toma de decisiones como una construcción social, capaz de modificarse y ser modificada dependiendo de las variantes tiempo espaciales. Esto nos da la pauta de que si existe una participación genuina no es solo por el hecho de que las personas quieren involucrarse en los procesos de toma de decisiones sino que existe efectivamente mecanismos para desarrollar habilidades que permitan la democratización de las decisiones.

La participación es: ordenarse, comunicarse, organizarse, cooperar, aprender, capacitarse, gestionar y al mismo tiempo reflexionar y analizar para llegar a la resolución de problemas con soluciones efectivas.

Según la CEPAL (2005: 4) *“la participación es un derecho humano universal (un fin en sí mismo) y un instrumento que garantiza a la población influir en la adopción y ejecución de decisiones de desarrollo”*.

En esta definición encontramos un concepto que las definiciones anteriores no lo encontrábamos o no estaba explícitamente marcado, se trata de la participación como un derecho, como un acto voluntario que permite la realización de la persona ampliando sus capacidades para tener parte en alguna actividad pública con el fin de intervenir en la modificación de la sociedad a la cual pertenece.

La autora María Teresa Sirvent, realiza una clasificación de participación donde la divide en la participación simbólica y real. Este tipo de definiciones si bien, a los fines del trabajo son superficiales, son importantes para poder comprender y analizar a un nivel macro los procesos sociales.

La participación real, refiere aquella que mediante procesos de aprendizaje se logra una modificación de las representaciones sociales, es la posibilidad o al hecho de tener incidencia en la toma de decisiones. En un punto se complementa a la definición de la CEPAL, ya que también la toma como un derecho que poseen todos los individuos de la sociedad. Se puede visualizar una participación real cuando las acciones que realizan los individuos producen un impacto sobre la sociedad, grupo o institución.

Cuándo la autora refiere a la participación simbólica, expresa que se trata de situaciones en las que los individuos son conducidos a pensar que las acciones que realizan tiene mayor incidencia sobre las decisiones que se toman. Se trata de un tipo de participación donde el sujeto no es considerado activo capaz de modificar situaciones, ni transformar la sociedad, ni relevante en la toma de decisiones.

En relación a los procesos de participación planteados por Nuria Cunill, se reconoce que existen diferentes niveles que llevan a la construcción de formas de participación de los sujetos sociales esta autora realiza una división que corresponde a:

1. Participación social (en la esfera privada)
2. Participación comunitaria
3. Participación ciudadana
4. Participación política (en la esfera pública)

En un momento histórico donde prevalece el Neoliberalismo la autora plantea esta categorización de la participación teniendo en cuenta que los sujetos eran considerados como pasivos en la toma de decisiones, es decir que no se definía al individuo como sujeto capaz de asumir la responsabilidad en la toma de decisiones, siendo la única forma de participación la elección de la representación política a través del voto. El mercado es quien regula las relaciones entre los sujetos y el Estado se mantiene al margen de la intervención del mercado. Los sujetos compiten en este mercado para lograr un bien estar mayor pero individualmente. El individualismo impulsado desde las diferentes instancias del mercado competitivo deja de lado las políticas intervencionistas estatales de integración social.

Según Nuria Cunill, la participación ciudadana refiere a *“toda intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter privado”* (N. Cunill; 1999: 18).

La participación social se da en torno a la esfera privada como elemento esencial. En este tipo de participación los sujetos mantienen relaciones con las

instituciones pero de manera individual, o en muchos casos, con una organización mínima. Este tipo de participación lleva a niveles de organización escasos que tienden a elevar la calidad de vida pero a nivel individual donde las soluciones a las problemáticas planteadas son limitadas debido a la gran cantidad de demanda y heterogeneidad de situaciones que tienen que ser trabajadas particularmente.

La participación comunitaria según esta autora se relaciona con el concepto de “desarrollo comunitario”, que tienden a obtener mejoras en menor plazo, en relación a las problemáticas planteadas, mejoras de condiciones en el nivel de vida, y se realizan generalmente por iniciativas propias y de autogestión. Este tipo de participación requiere de un nivel organizacional entre miembros un grupo de personas donde las problemáticas son compartidas y la necesidad de respuesta también.

En cuanto a la participación ciudadana destaca un mayor grado de organización e integración de los sujetos involucrados en realizar el cambio. Estos individuos se organizan con el fin de intervenir en los asuntos que les afectan directamente en el nivel de vida y que tienen que ver con la esfera pública. Se trata de una forma de participación donde existe conciencia de que se participa en conjunto para lograr un bien común que si bien existe una heterogeneidad de situaciones a trabajar, se da una homogenización en cuanto a los fines que se persigue.

Y por último la participación política, acá existe el reconocimiento conciente de intereses que son de tipo público o comunes a la sociedad que se organiza en pos de la resolución de problemáticas que afectan a la comunidad en su generalidad. Es en este tipo de participación real donde la toma de decisiones se da en forma conjunta y democrática donde se puede visualizar acciones comunes de los miembros de la sociedad. Se trata de un sentido de pertenencia y a partir de ahí el logro de un bien estar común.

Hablamos de participación real en cuanto se dan espacios inclusivos donde los ciudadanos forman parte de los procesos decisorios. En las esferas públicas se desarrollan espacios de escucha de las preferencias de los ciudadanos y se

permite que tomen parte en cuanto a la planificación y ejecución de proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida.

Para que este tipo de participación sea efectivamente puesta en marcha es necesario que se den espacios de inclusión y reconocimiento pleno de los ciudadanos como sujetos de derechos con niveles de igualdad que permitan desarrollar sus puntos de vista heterogéneos y al mismo tiempo el acuerdo en la toma de decisiones.

Esto implica repensar la relación que existe entre el Estado y la sociedad, que lleva indefectiblemente a un nuevo contrato social de carácter inclusivo cuyo rasgo principal sea la capacidad de visualizar a la participación como *“un mecanismo de democracia para acortar la distancia existente entre los gobiernos de los distintos niveles y la sociedad civil y lograr a través de ello una mejora en la calidad de políticas públicas”* (Malacalza; 2004:47).

En relación a este último concepto, donde nos explica que la participación achica las brechas entre la sociedad civil y el Estado el nuevo modelo de participación propuesto desde el 2003 plantea la conceptualización de la participación como protagónica donde esta “abre espacios de encuentro entre los ciudadanos y su gobierno y posibilita el desarrollo de políticas públicas relacionadas con las expectativas y necesidades de cada territorio” (Kirchner A.: 2010; 85).

Se plantea desde esta perspectiva una participación protagónica que tiene que ver con la ampliación de derechos como un proceso, no como una construcción lineal que baja desde arriba.

Esto tiene como implicancias la transformación cultural. Las políticas aplicadas por el neoliberalismo de impronta clientelista, se basaba en la idea de una participación impregnada de prácticas individualistas donde el sujeto tenía un rol pasivo y no se promovían espacios comunitarios abiertos al debate y la construcción social.

Es a partir del 2003 que el concepto de participación se impregna del protagonismo de las comunidades favorece la comunicación, transmisión de información, se comparten saberes y percepciones. El encuentro en los espacios

comunitarios creados durante este periodo, en pos de la inclusión social, generan un sentido de pertenencia donde se produce una transformación en la concepción de participación que tienen los ciudadanos aumentando el compromiso social, donde está presente un Estado promotor y activo.

“Se busca consolidar un modelo de gestión pública integral en el territorio que tienda al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a partir de las acciones interdisciplinarias” (Kirchner, A.:97).

La participación protagónica propuesta apunta a la integración social desde varios lugares ya sea con la creación de espacios comunitarios, democratización en la toma de decisiones, efectivización de derechos, promoción del desarrollo local y participación genuina de todos los actores social.

CAPITULO IV:

La construcción de género y su relación con el ámbito público/privado.

Entendemos que las diferencias existentes desarrolladas entre hombres y mujeres de basan en un concepto, género, que está relacionado directamente con las percepciones sociales de un momento histórico determinado.

Esta división se elabora sobre bases biológicas, donde el rol de la mujer en el proceso reproductivo hace que todos sus roles sean derivados de su función biológica. Pero hay que hacer una distinción entre sexo y género, el sexo remite a diferencias de orden biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, según su anatomía y fisiología mientras que el género es de tipo cultural, es una construcción social, tiene que ver con el modo en que cada cultura ha definido históricamente los comportamientos esperados y el lugar social entre mujeres y hombres. En todas las sociedades hay una diferenciación entre roles femeninos y masculinos.

Por lo tanto, la categoría de Género *“Alude al conjunto de atributos diferenciados asignados a hombres y mujeres, en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización: roles, pautas de comportamiento, valores, gustos, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a varones y mujeres. En otras palabras es del modo de ser varón o de ser mujer en una sociedad determinada”* (Pilar Foti, 2012: 8).

Es una socialización diferenciada donde se transmiten desde la infancia los ideales tradicionales sobre lo que es apropiado para las mujeres y los hombres, para que se apropien de los comportamientos considerados según su sexo.

Esta socialización diferenciada es una práctica discriminatoria que crea, fomenta y reproduce la inequidad en las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida reproduciendo y perpetuando el uso del poder y la dominación sobre las mujeres.

De esta forma se definen roles, los cuales delimitan comportamientos, habilidades, capacidades y maneras de pensar, se deriva una concepción del mundo, un sistema de valores y una ideología. Los conceptos sociales de masculinidad y femineidad que se construyen a partir de ellos son creencias

generalizadas compartidas por la mayoría de las personas que conforman una sociedad.

La construcción de lo femenino y lo masculino es tan sutil que pasan desapercibidos para la mayoría de las personas los métodos y procesos a partir de los cuales se incorporan los patrones de comportamiento y las percepciones que rigen nuestras conductas.

Esta categoría permite analizar las diferencias entre mujeres y varones no sólo como una construcción cultural sino también como una relación de poder asimétrica basada en supuestas diferencias sexuales innatas.

Esta diferenciación entre lo femenino y lo masculino genera una división sexual del trabajo que da lugar a la división entre el mundo social/ esfera pública y el mundo doméstico/esfera privada.

El cuidado de niños y la socialización inicial son tareas de índole femenina donde el hombre interviene de manera auxiliar, quedando separada la vida social en una esfera pública masculina, y una esfera doméstica privada sujeta a la reproducción y cuidado de los niños.

Esta separación entre casa y trabajo crea una forma de aislamiento femenino en la vida doméstica, excluyéndola de la vida pública, encerrándola en el ámbito de la casa, promoviendo su subordinación, donde el hombre es el proveedor de recursos y la mujer cuida de los niños y del hogar (confinada) Por medio del trabajo doméstico se asigna a las mujeres la reproducción cotidiana, de forma aislada y no reconocida económicamente.

Lo público se refiere a lo visible, a lo común, los intereses colectivos, los asuntos políticos, es el campo de las relaciones que atañan fundamentalmente al Estado y a la sociedad civil, corresponde a la acción del individuo en cuanto ciudadano.

Lo privado se orienta a lo propio, lo particular, y apunta al ámbito de la vida doméstica, al dominio de las relaciones personales y los afectos, es la dimensión que se circunscribe a la familia, a la casa, siendo la vida doméstica la esfera de las relaciones cotidianas, de la vivencia palpable y directa de las personas.

De esta forma las tareas realizadas por hombres y mujeres quedan determinadas según pertenezcan a la esfera pública o privada. Estos tipos de trabajo pueden clasificarse según Colmaleras como:

El trabajo reproductivo que comprende *“las tareas y responsabilidades domésticas de cuidado y crianza de niños, emprendidas por las mujeres y que se requieren para organizar el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. Incluye no solo la reproducción biológica sino también el cuidado y la manutención de la fuerza de trabajo (esposo e hijos que trabajan), así como la futura fuerza de trabajo (niños que aún no trabajan)”* (Colmaleras, 2013: 12). Y el trabajo productivo refiere a *“las actividades realizadas tanto por mujeres como varones por un pago. Incluye tanto la producción para el mercado con un valor de intercambio, como la producción para la subsistencia con un valor de uso, pero también con un valor potencial de cambio”* (Colmaleras, 2013: 13)

Los trabajos de producción y reproducción, determinan al mismo tiempo la economía familiar, delimitando ingresos diferenciales a los que acceden ambos sexos y estableciendo los trabajos que son remunerados y los que no. El trabajo productivo es retribuido, mientras que el trabajo reproductivo y doméstico, asignado a las mujeres, no lo es.

Por otra parte, el género estructura también la división, dentro del trabajo pagado, entre las ocupaciones de fabricación y profesionales, de salarios altos y predominio masculino, y las ocupaciones de “delantal” y de servicio doméstico, de salarios bajos y predominio femenino.

A esta situación se suma, como dijéramos en el capítulo I, que han sido las mujeres las más perjudicadas con la implementación de políticas neoliberales, como planteara la Dra Alicia Kirchner *“El papel de la mujer en la vida social se ha tornado más complejo, sin que ello haya implicado una reestructuración del hogar: No hay redistribución de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones. Además, y en el marco de las políticas neoliberales y la retracción del Estado de la década del '90, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo no fue acompañado por una oferta de servicios públicos de consumo colectivo que facilitarían la reproducción de la vida cotidiana. Por esta razón, se depositó en la*

familia, principalmente en las mujeres, toda responsabilidad por la supervivencia de sus integrantes” (Kirchner 2010: 207)

Estas situaciones llevan a la feminización de la pobreza, donde las mujeres sufren empobrecimiento material, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales.

Por esta razón, las políticas públicas son la herramienta para avanzar en la solución sobre los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres, permitiendo enfrentar injusticias y mejorar su situación en distintas áreas de desarrollo, de manera de hacer posible su autonomía y la garantía de sus derechos humanos en contextos de plena igualdad.

Las políticas de género basadas en la igualdad deberán hacer posible que las mujeres detenten mayor autonomía y poder, que se supere el desequilibrio de género existente y que se enfrenten las nuevas formas de desigualdad. Es necesario avanzar hacia la igualdad de género.

Las políticas deben ser capaces de enfrentar la injusticia socioeconómica expresada en la distribución injusta de bienes y recursos, reconociendo las necesidades diferenciadas de las mujeres, y sus derechos.

En el libro “Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres” las autoras hablan de justicia de género como parte de la justicia social, al respecto sostienen *“La justicia de género como parte de la justicia social es un concepto utilizado en relación con los proyectos de emancipación que promueven cambios legales o promueven la participación de las mujeres. No es un concepto que se defina con facilidad, fundamentalmente porque incluye distintos principios de justicia. Primero, contiene el principio de igualdad, que exige que a todas las personas se las trate como iguales, es decir, implica derechos plenos para las mujeres y en este sentido la justicia de género coincide con la justicia social. Pero, en segundo lugar, la justicia de género considera el principio de la igualdad diferenciada, que reconoce el lugar históricamente menoscabado de las mujeres en las distintas esferas de funcionamiento social. La justicia de género puede definirse entonces como el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en conjunto con las medidas para reparar las desventajas que llevan a la*

subordinación de las mujeres y para permitirles acceder y controlar los recursos en combinación con la agencia humana” (Benavente Riquelme, MC, 2014:16)

Lograr esta justicia dependerá de considerar las injusticias económicas y la ausencia de reconocimiento de las mujeres en cuanto sujetos, como así también del trabajo no remunerado que realizan diariamente.

Todas estas injusticias que sufren las mujeres pueden ser corregidas a través de políticas redistributivas, abordando la dimensión económica de las desigualdades como también enfrentando las normas y patrones culturales que asignan a las mujeres un estatus inferior en la interacción social, reconociendo situaciones de discriminación y promoviendo su participación en cuanto a la toma de decisiones sobre las cuestiones que les conciernen.

Se debe poner en juego el empoderamiento de las mujeres, que junto con la autonomía permiten lograr la igualdad de las mujeres.

El empoderamiento *“se relaciona con la toma de conciencia respecto de la necesidad de modificar e impugnar las relaciones de poder entre los géneros presentes tanto en contextos privados como públicos.”* (Benavente Riquelme, MC. 2014:18)

En cuanto a la autonomía, es entendida como *“el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros”* (2014:19). Por lo tanto la autonomía significa para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas, para lograrla se requiere, entre otras cuestiones, liberarlas de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado, lo que incluye el ejercicio de los derechos reproductivos, adoptar todas las medidas necesarias para que participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones.

Se deben construir nuevos patrones culturales igualitarios, que transformen y cuestionen los patrones masculinos dominantes. Se debe romper con esta división tradicional entre el espacio público masculino y el doméstico femenino, que ha generado, entre otras cosas, la falta de participación de las mujeres. Hacer visible las situaciones de discriminación, las cuales no son evidentes para gran parte de

las personas pues se aprende como algo “natural” o “normal” en las sociedades, por eso es tan difícil identificarlas y combatirlas.

La importancia de incluir la perspectiva de género en nuestro trabajo pretende evitar que se sigan perpetuando las desventajas de las mujeres respecto de los hombres, alimentando relaciones desiguales de subordinación y dominio.

Es reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, favorable a los hombres como grupo social y discriminatoria para las mujeres, y que esas relaciones están constituidas social e históricamente; ya que “estas relaciones de desigualdad entre los géneros tiene sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todo los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital” (Gamba, S).

A partir de esto es que se plantea hacer visible la participación de las mujeres en los espacios de una economía alternativa como lo es la economía social.

Parte II

Marco Metodológico

CAPITULO V.

Respecto a la sistematización

En el presente trabajo de tesis la sistematización, como metodología de investigación cualitativa permite reflexionar crítica y constructivamente acerca de las intervenciones realizadas por parte de las estudiantes avanzadas en la Cátedra de Supervisión en la Licenciatura en Servicio Social en la Feria Verde “Tierra Sana” de la Ciudad de Miramar durante el periodo 2012-2014. En este sentido, y de modo preliminar podemos afirmar que la sistematización, en el sentido que se utiliza en este trabajo final, se apoya en el uso de técnicas propias de la investigación cualitativa teniendo en cuenta que estas deben ser teóricamente relevantes y técnicamente apropiadas (Sautu; 2001)

Es así que podemos afirmar que “La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos, recurriendo a la causalidad local para explicarlos”. (Vasilachis de Gialdino; 2007: 33).

Este trabajo de investigación se inscribe en un determinado recorte de la realidad a partir de un marco racional, teórico conceptual, preexistente y, desde el mismo marco, interpretamos y damos significado a ese recorte arbitrario, artificial, de lo que denominamos realidad.

La sistematización, en esta línea permite la elaboración de un discurso crítico que interpela la práctica reconstruida, y es en este sentido que la sistematización de la intervención en lo social así como la reflexión acerca de experiencia subjetiva vivida durante el proceso de práctica institucional supervisada impulsó a las autoras para la realización de este trabajo.

Tal como afirman Bernaldo de Quirós y Rodríguez la sistematización es entendida como un *“proceso de reflexión e interpretación crítica de una intervención profesional o de un aspecto de ella, que parte de la explicitación del*

marco epistemológico, teórico y valorativo desde el cual se intervino y desde el cual se realiza la reflexión” (Bernaldo de Quirós & Rodríguez, 2004).

En este sentido, la sistematización sirve a dos objetivos: mejorar la práctica, la intervención profesional, y enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta útil para entender y transformar la realidad. El divorcio entre “lo teórico” y “lo práctico”, concibe la adquisición y producción de conocimientos y sus resultados como dos momentos y espacios separados de los mecanismos de intervención social. En relación con esto la autora Alicia González Saibene sostiene que un fuerte sostén teórico, su retroalimentación y profundización constante constituyen un bagaje fundamental para una intervención fundada. Su ausencia promueve la apelación a posiciones poco analizadas generalmente de carácter dicotómico y excluyente. De ello se obtiene como resultado un conjunto de respuestas dogmáticas y, a veces fundamentalistas, en lo teórico que llevan indefectiblemente a una absoluta pobreza de propuestas estratégicas en la intervención. (González Saibene, 2010:14) Es a partir, entonces, de la reflexión y repensar que implica el proceso de sistematización que se pretende poner en diálogo teoría y práctica, para que ambas puedan interpelarse permitiendo llegar a una aprehensión de la realidad que permita comprender la temática planteada en su complejidad y a partir de esto pensar y repensar estrategias de intervención acertadas.

En la comprensión articulada entre teoría y práctica las relaciones no son visibles a la percepción inmediata. En relación a la sistematización se afirma que *“la teoría nos permite realizar dicha interpretación pero la finalidad de este empeño no termina en la conclusión teórica. Es necesario volver a la práctica ahora sí con una comprensión integral y más profunda de los procesos y sus contradicciones para darle sentido consiente a la práctica y orientarla en una perspectiva transformadora.”* (Sandoval Ávila, 2001: 62)

Sistematizar, implica problematizar lo dado, lo que aparece como seguro y cierto; implica poner en duda todo aquello que se da por evidente, cuestiona algo que está constituido como incuestionable, constituyendo por encima de todo un método, un proceso de pensamiento. Podemos afirmar entonces, que la

problematización desde esta perspectiva constituye una herramienta fundamental para entender el cómo y el por qué algo se ha establecido como incuestionable, permitiendo explicitar nociones y esquemas de percepción naturalizados. Es una herramienta que permite interpelar y desnaturalizar lo dado, reflexionar sobre dispositivos a fin de contribuir a diseñar intervenciones pertinentes en relación a la problemática local, y propender al cambio social.

Se trata de un movimiento de análisis crítico que intenta captar cómo pueden ser construidas las diferentes soluciones a un problema, pero también cómo esas diferentes soluciones dependen de una forma específica de problematización, contextualizando la vida cotidiana de los habitantes. Es así que para el análisis de los problemas sociales contemporáneos, esta categoría metodológica constituye un elemento fundamental para el Trabajo Social ya que permite identificar las nociones propias, supuestos y esquemas de percepción para cuestionarlos o reafirmarlos; pero también permite reconocer a los problemas sociales como construcciones socio-históricas.

“Problematizar” define con toda naturalidad el elemento propio del pensar; distingue a la “historia del pensamiento”, en contraposición a la historia de las ideas, de las mentalidades, de la vida privada, de las instituciones, incluso del sujeto. Foucault reflexiona: “después de todo, ésta es la tarea de una historia del pensamiento, por oposición a la historia de los comportamientos o de las representaciones: definir las condiciones en las que el ser humano “problematiza” lo que es, lo que hace y el mundo en el que vive” (M Foucault, 2004:13).

En este sentido y siguiendo con la línea de Sandoval Ávila, *“la teoría nos permite realizar dicha interpretación pero la finalidad de este empeño no termina con la conclusión teórica. Es necesario volver a la práctica ahora si con una comprensión integral y más profunda de lo procesos y sus contradicciones para darle sentido consiente a la práctica y orientarla en una perspectiva transformadora”* (Sandoval Ávila; 2001: 62).

En relación a las estrategias implementadas, recolección de datos, interpretación y análisis de los mismos

La aplicación de técnicas propias de la metodología cualitativa, como una aproximación sistémica, permite describir las experiencias de vida y darle significado, con el objetivo de estudiar, analizar y conocer desde la perspectiva del objeto de estudio.

Sadin Esteban (2003) nos habla de la investigación cualitativa como una actividad sistémica que está orientada a la comprensión de fenómenos sociales, transformación de las prácticas, toma de decisiones, descubrimiento y desarrollo de nuevos conocimientos.

Las técnicas utilizadas para realizar el análisis de la experiencia en la Feria Verde Tierra Sana, y su descripción en un marco de análisis cualitativo serán: la observación participante, toma de registro de charlas informales y reuniones de equipo, datos bibliográficos y en particular entrevistas a las feriantes y Profesionales que trabajan en ella.

En cuanto a la observación participante, Arturo Monje propone una definición a la cual adherimos, ya que constituye una de las principales herramientas para el análisis en estudios cualitativos y aporta al registro de acciones del sujeto observado en su contexto natural. *“El objetivo de la observación en la perspectiva cualitativa es comprender el comportamiento y las experiencias de las personas como ocurren en su medio natural. Por lo tanto, se intenta observar y registrar información de las personas en sus medios con un mínimo de estructuras y sin interferencia del investigador.”* (2000: 3)

Se entiende por observación participante *“una observación interna o participante activa, que funciona como observación sistematizada natural de grupos reales o comunidades en su vida cotidiana, y que fundamentalmente emplea la estrategia empírica y las técnicas de registro cualitativas”* (Delgado y Gutiérrez, 1999:144)

Esta técnica nos permite entender el fenómeno social tanto desde la perspectiva de las mujeres que participan como desde la disciplina del Trabajo Social. La observación participante como un ejercicio constante destinado a

organizar y seleccionar la información pertinente para el análisis de nuestro problema.

Se tendrá en cuenta en un primer momento la utilización de dos instrumentos, ya que aporta operatividad al momento del análisis la división en dos etapas: una entrevista oral y una con formato escrito. Esto a partir de tener en cuenta la totalidad de las categorías y las cuestiones planteadas en los objetivos transversales al Marco Teórico.

En relación a la entrevista oral, se formularon 20 preguntas orientadoras, ya que al tratarse de una entrevista abierta, en el marco de la entrevista en profundidad, propias de investigaciones cualitativas, nos da la posibilidad de repreguntar sobre los temas que van surgiendo.

Definimos la entrevista en profundidad tomando como autor de referencia a Alonso: *“la entrevista en profundidad es un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que “hablan del sujeto” [...] el discurso aparece como respuesta a una interrogante difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores (entrevistado y entrevistador) co-construyen en cada instante ese discurso [...] es “un proceso de determinación de una texto en un contexto” (1994: 230).*

Las entrevistas como una forma de interacción social específica donde quien dirige la entrevista direccionará el diálogo con el fin de indagar acerca de la problemática planteada, que sirva al análisis de la situación expuesta permitiendo generar un nuevo saber.

Se realizará una revisión bibliográfica y documental, a fin de direccionar el análisis crítico de la práctica.

Se propone además dar cuenta de la importancia que tiene la sistematización en Trabajo Social como una forma de generar conocimientos desde la conciliación de la práctica y la teoría a fin de concebir nuevos saberes.

Las entrevistas

Las entrevistas en profundidad realizadas sumaron un total de trece. Entre ellas fueron realizadas once a mujeres y dos hombres. La selección de las mismas

fue a todas las participantes de la feria dispuestas a brindarnos la información pertinente para este trabajo. Se realizaron seis en los hogares, seis en el espacio de la Feria Verde y una en la reunión mensual del grupo de feriantes.

De las trece entrevistas realizadas Seis corresponden a mujeres que llevan a cabo el emprendimiento junto a su familia quienes aportan con actividades de tipo productivas ya sea en la elaboración o venta de sus productos.

Cinco de las mujeres entrevistadas llevan a cabo el emprendimiento siendo ellas las responsables tanto de los procesos de producción, elaboración y venta.

Dos de las trece entrevistas fueron realizadas a hombres cuyo emprendimiento se desarrolla de manera individual.

El número de entrevistas se considera suficiente ya que sobre la base de 14 emprendimientos se les realizó a 13 feriantes, abarcando al 92% de los feriantes. En el anexo figura con detalle las entrevistas realizadas.

Las entrevistas a los profesionales fueron dos. Se realizaron con el objetivo de lograr una mirada más amplia de la participación de las mujeres en la feria. Al mismo tiempo poder construir el aporte específico desde la mirada del Trabajo Social ya que una de las entrevistadas es Lic. En Servicio Social.

Por otro lado creemos enriquecedor la comprensión de la situación desde dos especificidades profesionales diferentes tratándose la segunda entrevistada de una Ingeniera Agrónoma.

Las categorías de análisis tomadas han sido diseñadas en función del marco teórico y los objetivos tomados para el presente trabajo de tesis. A continuación las detallamos:

Tabla 1: categorías de análisis del material.

A. Características del emprendimiento y conocimientos sobre el mismo.	A1. Descripción del emprendimiento desarrollado A2. Saberes previos.
B. División tareas productivas/reproductivas.	B1. Lugar de producción. B2. Distribución temporal.

	B3. Condicionantes y facilitadores de la producción y reproducción.
C. Formas de participación	C1. Espacios comunitarios. C2. Aspectos de la vida personal. C3. Cuestiones de género. C4. Mirada del profesional sobre la participación.
D. Dinámica Familiar	D1. Mirada del grupo familiar sobre el emprendimiento. D2. Distribución de tareas domésticas
E. Políticas públicas e institucional.	E1. Programa Pro Huera E2. Instituto Nacional De tecnología Agropecuaria. E3. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. E3. Marco normativo que regula la práctica.

Parte III:

Contexto, Análisis e Interpretación de datos

CAPITULO VI.

Contexto de la feria verde “Tierra Sana”.

Contexto: Historia de la Feria Verde.

La **feria Verde tierra sana** es un espacio de participación comunitaria constituido por un grupo de pequeños productores familiares de las localidades de Miramar y Otamendi. Estos emprendimientos se dedican a la producción hortícola (hortalizas, plantines, flores y hierbas aromáticas), producción de huevos, elaboración de conservas en vinagre, elaboración de dulces y mermeladas, producción de miel, elaboración de panificados artesanales, productos libres de TACC, artesanías con productos reciclados, desarrollando prácticas agroecológicas que favorecen el cuidado y la conservación de la salud humana y del medio ambiente.

Actualmente el espacio funciona los días miércoles y sábados de 9 a 12 hs. en la ciudad de Miramar y los días viernes de 9 a 12 hs. en la localidad de Otamendi. Participan en total entre ambas localidades unas 18 familias. La mayoría de estos emprendedores empezó su participación desde su vinculación con el programa Pro Huerta teniendo su propia huerta familiar en la casa para autoabastecerse de alimentos frescos durante el año, recibiendo para ello el aporte insumos del PH (kit de semillas) y los talleres de capacitación.

En un principio la actividad central de los emprendimientos fue la huerta, pero luego se fue ampliando y diversificando a la producción de granja, plantas medicinales, aromáticas y ornamentales, producción de semillas hortícolas hasta la elaboración de conservas, encurtidos y otros alimentos artesanales.

La evolución natural de las capacidades productivas de los diferentes proyectos fue demostrando la existencia de algunos emprendimientos que habían alcanzado la madurez suficiente como para desarrollar una actividad con mayor volumen productivo, que además de satisfacer las necesidades de autoconsumo, podían producir excedentes comercializables.

En este sentido, es que se realizaron gestiones pertinentes y luego de un mejoramiento de infraestructura de huertas y granjas (instalación de micro túneles,

sistemas de riego por goteo, invernáculos) por un subsidio otorgado por el PNSA (Pro Huerta, MDS, 2008) y la articulación con la Secretaría de Agricultura Familiar (a partir del 2009 hasta la actualidad) les permitió a los productores realizar mejoras en sus proyectos familiares y pudieron incrementar los volúmenes de producción, generando así volúmenes suficientes para la comercialización.

Nacimiento de la experiencia de comercialización

Las primeras experiencias de comercialización se llevaron a cabo bajo un sistema informal (venta en la propia huerta, a familiares, a vecinos, puerta a puerta, etc.) De todos modos esta primera etapa fue muy positiva dado que, permitió desarrollar un importante nivel de organización en los productores que participaron, estimulando el compromiso, potenciando la sociabilización y creando un interesante espacio de intercambio entre pares.

Aquí comenzaron a emerger y afianzarse los principios básicos de la economía social: cooperación, solidaridad, comercio justo, entendiendo a éste como a la red de comercialización-distribución-consumo orientada hacia un desarrollo solidario y sustentable que beneficie principalmente a los productores excluidos, o en situaciones de desventaja, impulsando mejores condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, medioambientales y éticas en este proceso; precio justo para los productores, educación para los consumidores, desarrollo humano para todos. Se encamina a establecer relaciones entre productores y consumidores, basados en la equidad, la asociación, la confianza, la solidaridad y el interés compartido (Catán, A: 2004)

Esta experiencia también les permitió a los productores huerteros visualizar y evaluar sus emprendimientos como verdaderos proyectos productivos, estimulando la organización administrativa de los mismos, incorporando nuevas prácticas y ó saberes para potenciar sus capacidades ó resolver algunas limitaciones técnicas.

En función de estas diversas experiencias de venta, en el año 2010 surge la inquietud concreta desde los productores de generar un espacio de venta colectivo, de tipo “Feria Agroecológica ó Verde” (inspirados en la Feria Verde de

Mar del Plata que surgiera en el 2006) en una zona céntrica de la ciudad de Miramar, que les permitiera vender los excedentes a través de la oferta directa a los consumidores; de manera que se genere un espacio de intercambio y difusión de las prácticas agroecológicas, y del comercio justo, que asegure además, una importante circulación de gente, y que sea en lo posible, accesible y equidistante para la mayoría de los productores. Recuperando también de esta manera el derecho de utilizar los espacios públicos para el beneficio de toda la comunidad.

Se diseñó un modelo de proyecto entre el equipo técnico (PH y Secretaría de AF) y los productores, para ser presentado a la municipalidad de Miramar, para obtener los permisos necesarios para la instalación de la Feria Verde.

Luego de varias gestiones con el municipio y las áreas de salubridad del mismo, se concreta la instalación definitiva de la Feria Verde el 12 de octubre del año 2010. Surgió como un espacio donde los pequeños productores pueden comercializar sus productos, encontrarse con otros emprendedores, vincularse directamente con los consumidores, etc.

En marzo de 2011 se culminó con la sanción de la Ordenanza Municipal N° 021/11 que permite y regula el funcionamiento de la Feria Verde Tierra Sana en las localidades de Miramar y Otamendi.

Proceso de organización

La Feria Verde Tierra Sana es entonces, el resultado de un proceso socio organizativo y de mejoramiento productivo y comercial que se dio durante 4 años (y continúa) entre el grupo de emprendedores participantes, acompañados y apoyados por el equipo técnico del PH y la Sec. de Agricultura Familiar.

Actualmente la dinámica de trabajo asumida consiste en reuniones mensuales (1er lunes de cada mes) de asistencia obligatoria para todos los productores de la feria. Existen algunos roles definidos (quién lleva el acta de las reuniones y la tesorería por ej.) y el moderador generalmente es la responsable del programa PH.

Los lugares de reunión fueron rotativos entre las casas de los participantes en un primer momento, hasta que se resolvió un espacio de uso comunitario para realizarlas (el CIC del Barrio Marín de Miramar).

Los temas a tratar se establecen con antelación aunque surgen otros de carácter espontáneo y son tratados igualmente en el momento de la reunión.

La temática de la reuniones gira en torno a las novedades de cada emprendimiento: avances y o problemas en las condiciones de producción, cálculo de precios, dificultades de transporte, necesidades de capacitación, planificación de eventos y participación en otros espacios invitados por organizaciones relacionadas a la AF.

Algunos de estos temas son recurrentes, reconociendo la necesidad de ser retomados en cada una de las reuniones reforzando cuestiones tales como la valorización del trabajo propio, el reconocimiento de la diferencia entre los productos elaborados artesanalmente y los industriales para la definición de precios, la necesidad de la participación colectiva para el planteo y la gestión de proyectos que beneficien al sector.

Para facilitar el proceso colectivo de organización, se fueron definiendo pautas claras y fácilmente aplicables en forma de protocolos (tomando como referencia a la Feria Verde de Mar del Plata) y requisitos para la participación en la Feria, donde se describe de manera sencilla y clara las pautas que deben tenerse en cuenta para la producción y presentación de verduras, plantines, huevos, conservas, etc. Éstos se pueden encontrar en los anexos de la tesis.

Existen también instancias de fortalecimiento interno donde se realizan talleres para abordar cuestiones grupales mediante estrategias propias del Trabajo Social (dinámicas grupales, técnicas de resolución de conflictos) donde se interpreta y reflexiona sobre la experiencia y se trabajan colectivamente las tensiones, inquietudes, acuerdos y desacuerdos entre los participantes. Esta forma de abordaje fortalece los procesos de decisión colectiva, generando un amplio sentido de pertenencia al grupo.

Los productores involucrados han recibido diversas capacitaciones para el mejoramiento de su emprendimiento. Participan activamente de eventos

relacionados en todo el país (Feria Prov. de semillas, Feria Nac. de intercambio de semillas, Encuentro Nacional de Ferias Francas y Mercados Solidarios, Semana de la agricultura familiar en Rosario, entre otros).

Actualmente participan de otros espacios de construcción de derechos para el sector de la pequeña agricultura familiar como lo son la Mesa de productores familiares de la provincia de Buenos Aires y el Foro Hacia otra Economía. Han designado a dos representantes del grupo que participan de reuniones y luego traen las novedades al espacio grupal.

Forman parte del proyecto “Fortalecimiento organizacional de los pequeños productores familiares del partido de Gral. Alvarado” de la agencia de extensión rural INTA Otamendi cuya finalidad es propiciar oportunidades para el desarrollo local mediante el fortalecimiento organizativo y productivo de los pequeños y medianos productores familiares del Partido de General Alvarado. Para ello se plantea como estrategia la articulación interinstitucional y multisectorial.

CAPITULO VII.

Análisis e interpretación de la experiencia

A continuación, expondremos el análisis e interpretación, tomando como referencia el marco teórico expuesto, de las entrevistas realizadas a las/os feriantes en relación a su forma de participación.

El espacio de la feria, está enmarcado dentro del programa Pro Huerta en el cual los feriantes utilizan sus saberes previos vinculados a la producción, elaboración y comercialización de alimentos para generar un ingreso económico.

La adquisición de nuevos conocimientos (a través de capacitaciones tanto del Pro-huerta, INTA, INTI y diferentes organismos a nivel municipal, provincial y nacional) les permite mejorar la producción, diversificarla y ampliarla logrando aumentar tanto sus ingresos como la satisfacción personal en razón de ser reconocido en el ámbito productivo.

De las entrevistas surge que la inserción a la feria constituye un espacio de conocimiento y difusión de prácticas agroecológicas a las que adhieren todos los miembros del grupo.

Son las instituciones antes mencionadas, quienes acompañan los procesos que tienen relación con los emprendimientos de la economía social, capacitando, gestionando subsidios y proveyendo los recursos necesarios para la realización efectiva de la feria.

Consideramos que el hecho que la feria nazca en un contexto donde coexisten diferentes Políticas Públicas que se reconozcan y promuevan la economía social, facilita la continuidad de la feria ya que se encuentra así respaldada por un marco normativo e institucional. En este sentido las políticas públicas son una herramienta para lograr transformaciones en el seno de la comunidad y en pos de una sociedad justa e igualitaria.

El ejercicio pleno de los derechos amparados por las leyes promovidas desde el Ministerio de Desarrollo Social de Nación se observa en la toma de decisión en cuanto a la autoproducción, elección de alimentos a consumir, elaboración propia y venta de dichos productos.

Las practicas productivas/reproductivas

Cabe señalar que a partir de las entrevistas realizadas a las diferentes personas que integran el grupo de la feria las mismas informan sobre la distribución de las tareas en los ámbitos productivo y reproductivo.

Se puede observar que los grupos familiares de los feriantes comprenden en un 66% familias con hijos menores a cargo mientras que un 44% se trata de familias sin hijos convivientes.

En cuanto al emprendimiento que desarrolla cada uno de los miembros de la feria se pudo visualizar que se trata siempre de productos de tipo agroecológicos, de producción propia y otros productos obtenidos del reciclado, siendo estas las características las que le dan identidad a la feria y pertenencia al espacio de trabajo.

En relación al espacio en que desarrollan sus emprendimientos, un 66% de los feriantes viven en el espacio donde producen, estos son quienes alternan las tareas domésticas con las de producción; nos refieren que no poseen un horario estable de producción pero si una regularidad en cuanto a la cantidad de horas destinadas al emprendimiento. Cabe destacar que la totalidad de este porcentaje son mujeres, ya que administran sus horarios de trabajo en función de las tareas domésticas.

Ale: “no estoy ocho horas de corrido, salvo que sea un encuentro o algo específico. No está la división en horas entre la casa y el emprendimiento, voy haciendo en la medida que puedo, aprovecho cuando él bebe se duerme”.

Las entrevistadas refieren que el trabajo dedicado al emprendiendo les lleva una jornada completa, podemos observar que esto se debe a que van alternando sus tareas productivas/reproductivas.

En relación al 44% de los emprendimientos que son llevados a cabo en lugares donde no reside el grupo familiar, se puede observar que coinciden las expresiones de darle “seriedad” al negocio. Esto se relaciona con que su trabajo se encuentra ligado a las actividades de tipo domesticas adquiridas de

generaciones anteriores, siendo una forma de trasladarlas al ámbito productivo el hecho de no producir donde viven, dándole esa “seriedad” referida por las feriantes. Al mismo tiempo estas tareas históricamente domésticas no remuneradas y/o reconocidas como trabajo, al ser llevadas al ámbito productivo generan una retribución monetaria y de reconocimiento social.

Liz: *“hace dos meses que me instalé el taller acá porque las máquinas que tengo son muy grandes y yo en casa tengo chicos chiquitos y las tengo que andar tapando para que no las agarren, porque la mantención es cara y se pueden romper... así que las tapaba o tenía que coser cuando ellos no estaban, así no veían que yo las estaba usando además siento que le doy más seriedad al negocio porque la gente puede venir y ver que estás trabajando únicamente, que no estoy tomándole las medidas y destapo las máquinas como si cosiera a último momento”.*

En referencia a la distribución de las tareas domésticas en las dos entrevistas realizadas a hombres que tienen su emprendimiento fuera de su vivienda, son sus esposas quienes se ocupan de las tareas de la casa no participando del espacio productivo, estando a cargo exclusivamente de ellos la producción.

Las mujeres que poseen sus emprendimientos fuera del lugar de residencia del grupo familiar, refieren que las tareas domésticas se encuentran distribuidas por igual entre sus parejas y ellas, siendo esto una facilidad para el desarrollo del emprendimiento.

De las mujeres que tienen el emprendimiento en el lugar donde viven, un 60% de ellas tienen a cargo la totalidad de las tareas domésticas, implicando esto: cocina, limpieza, cuidado de los niños, etc. El 40% restante comparte la responsabilidad en las tareas de la casa.

En cuanto a las ventajas manifestadas por las personas que residen donde producen se puede visualizar que todas se encuentran relacionadas al hecho de poder desarrollar tareas hogareñas mientras que dedican tiempo al emprendimiento. Se puede observar que la totalidad de las entrevistadas refieren que les permite cuidar a sus hijos sin tener que delegar esta tarea a un tercero.

Berta: *“puedo ocuparme de los chicos y también ayudar a Eduardo en el vivero”*.

Surge al momento de las entrevistas como una ventaja el no tener que trasladarse hacia otro espacio físico para trabajar ya que esto consume tiempo al momento de producir. Al mismo tiempo nos plantean que la ayuda del resto de los miembros del grupo familiar operativiza la tarea realizada.

Liz: *“la dinámica de la casa y el negocio va de la mano”*

Al analizar las desventajas que genera el tener el negocio en la casa, nos encontramos con que estas tienen que ver nuevamente con las actividades cotidianas de la casa, ya que refieren no poder dedicarle exclusivamente un tiempo a su emprendimiento, organizar la división temporal de las tareas. Surge también como obstáculo al momento de trabajar la interrupción constante de los demás miembros del grupo familiar.

Alex: *“al estar todo en el mismo lugar, se pierde tiempo organizándolo que este todo en condiciones porque necesito la mesa, la mesada y que no estén yendo y viniendo los chicos”*.

Entre las ventajas referidas por las personas que no producen donde residen, encontramos como las más relevantes la organización temporal en relación al emprendimiento, como también la espacial. Las entrevistadas refieren haber podido consolidar un espacio de trabajo como una forma de desnaturalizar la tarea cotidiana del hogar y convertirla en un emprendimiento productivo. Y en cuanto a las desventajas existe por parte del grupo familiar una mayor demanda de su presencia en la casa.

En todas las entrevistas realizadas se puede observar que el grupo familiar acompaña a los emprendedores de la economía social, colaborando en las tareas productivas así como también en la realización de tareas domésticas para poder llevar a cabo el emprendimiento.

En cuanto a los hijos en la totalidad de las entrevistas realizadas, se da cuenta de una revalorización del trabajo realizado por sus madres. Al ser el emprendimiento parte de la cotidianeidad de la vida de sus hijos esta pasa a ser

una “forma de vida”, “una cuestión cultural” que se encuentra arraigada en la agricultura familiar; ya que hace a la reproducción de la familia en condiciones dignas.

Las miradas de madres y suegras de las emprendedoras tienen que ver con la continuidad de saberes propios de las tareas domésticas adjudicadas culturalmente a las mujeres. Si bien son acompañadas por ellas en la comercialización, se puede observar la aprobación en la realización de ese tipo de producto, porque está ligado a las tareas convencionalmente otorgadas a las mujeres.

Sobre la participación

Teniendo en cuenta la clasificación realizada por la autora María Teresa Sirvent, se pudo observar a través de las entrevistas, observaciones participantes y charlas informales una participación real. Esta se manifiesta mediante el ejercicio del derecho en la toma de decisiones en cuanto a cómo deciden llevar a delante su emprendimiento y la feria, así como también en la interacción con los otros feriantes, con el equipo técnico y con la comunidad, informando acerca de las prácticas realizadas en su lugar de trabajo.

Se hará referencia al concepto de poder ciudadano que propone Arnstein, como la participación real propuesta por M.T. Sirvent, ya que ambos coinciden en que la participación es genuina cuando la toma de decisiones es ejercida por los integrantes, en este caso de la feria verde, mediante la participación activa como sujetos de derecho.

Siguiendo con los análisis propuestos por Sirvent y Arnstein, de participación simbólica y no participación, respectivamente, se pudo observar que esta no se manifiesta en el espacio de la feria verde.

En este sentido, si encontramos una participación real de los feriantes ya que existe un espacio de reunión mensual específico para la toma de decisiones en cuanto a problemáticas o situaciones planteadas por los mismos integrantes, donde todos realizan sus propuestas, las resoluciones son democráticas y abiertas a posibles modificaciones.

En esta instancia de reunión mensual los participantes exponen las necesidades en cuanto a recursos materiales y técnicos para llevar adelante sus emprendimientos, así como también buscan alternativas para la resolución de problemas de índole organizativa. Los feriantes al concurrir a estos espacios se apropian de ellos creando pertenencia al mismo, siendo capaces de modificar aspectos a nivel individual, grupal y colectivo.

Las reuniones mensuales se dan con una dinámica de distribución de roles y tareas, aportando esto a la horizontalidad de las relaciones entre los miembros del grupo, si bien existe heterogeneidad entre los participantes, estas reuniones funcionan como facilitadoras al momento de acordar una decisión conjunta que es transversal a todos los participantes.

En el espacio de reunión el grupo de la feria verde se informa acerca de las capacitaciones y actividades a desarrollar durante el periodo del mes vigente, además de organizarse en relación a las tareas a llevar a cabo tales como: eventos a nivel municipal, intercambio entre localidades, participación en otras ferias de la localidad etc. Para esto es necesario que los integrantes se pongan de acuerdo en las responsabilidades que tiene cada uno para que se efectivicen las actividades planteadas. Se puede observar, que si bien existen obstaculizadores al momento de la toma de decisión, estos son propios de la impronta personal de cada uno de los participantes. No obstante las actividades son realizadas satisfactoriamente trascendiendo las necesidades individuales por el logro a nivel grupal.

Desde la concepción de economía social descrita y analizada en el presente trabajo, se presenta como uno de los ejes principales los valores de autogestión y democracia, a través de un sistema de trabajo democrático y autogestionado realizado por los feriantes.

Se puede observar que se trata de un espacio productivo participativo, igualitario e inclusivo propio de la economía social relacionado a los valores de equidad, solidaridad, cohesión social e inclusión. Es así, que se manifiesta en la feria verde, a través de la solidaridad y acompañamiento a sus propios

compañeros en situaciones de índole personal y grupal, y la comunidad en general.

Carmen: *“es un espacio donde puedo compartir lo que se, con mis compañeros y también con la gente que viene a comprar”*

Ale: *“por otro lado está la ayuda mutua del resto de los feriantes, cuando he necesitado ellos han estado, si yo no puedo ir a la feria porque hace frio, por los nenes o porque estoy lejos, ellos me acercan las cosas y las venden”.*

En cuanto al sostenimiento en el tiempo de los espacios de feria y reunión, si bien puede estar obstaculizado por cuestiones de índoles climáticas y/o económicas, hay un compromiso mutuo entre los participantes para asistir a las reuniones y mantener la feria durante periodos invernales.

La feria se encuentra abierta a la participación de personas que realizan el mismo tipo de práctica agroecológica, sostenga los espacios y adhiera a la idea de una economía alternativa aceptando las responsabilidades y compromisos que esto genera.

En cuanto a las modificaciones de la vida personal de los miembros del grupo, encontramos a través de las entrevistas, en primer lugar el aspecto económico, ya que el 70% de los feriantes ingresa por este motivo. Generando un capital monetario extra con el cual antes no contaban.

En segundo lugar se visibiliza la modificación en la interacción para con la persona que compra en la feria en cuanto a que se le brinda información sobre el producto ofrecido, se comparten saberes y se las invita a capacitarse.

Se genera entre el vendedor y el cliente una relación personalizada en cuanto a dar a conocer como se elabora el producto, el valor que se les imprime y la importancia de no tener intermediarios entre la cadena vendedor-producto-cliente.

Otro de los aspectos modificados en las vidas de los feriantes es la pertenencia a un grupo de trabajo que se sostiene con los mismos valores de base generando una identidad grupal donde la cooperación y la solidaridad son el eje principal.

El hecho de estar incluidos en una feria donde pueden ofrecer sus productos en un puesto, formaliza los emprendimientos realizados a nivel individual, genera un crecimiento del proyecto que tiene cada uno, acompañado y apoyados por sus compañeros.

Liz: *“(...) cuando lo concretamos dejar de vender en la calle y tener un lugar de comercialización, dejar de venderle a los negocios y venderle directamente al público, y la puesta en valor de la dinámica de trabajo de cada uno(...)”*.

Se da en todas las entrevistas un elemento en común, el desarrollo personal, en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos, intercambio de ideas, fortalecimiento y generación de nuevos vínculos.

Desde una perspectiva de género se pudo observar que las mujeres entrevistadas manifiestan que las tareas domésticas son revalorizadas por ellas mismas y los demás, al momento de la comercialización, además de generar un ingreso estable. Al mismo tiempo, les permite dar a conocer sus capacidades y potencialidades desarrolladas en el ámbito doméstico que son trasladadas al ámbito público.

Cari: *“(...) como mujer me da fortalezas poder hacer cosas que hacia como actividades domésticas en casa, huerta, frutales, elaboración de dulces para la familia, bueno la comunidad misma te ve con otros ojos, como que valora más el trabajo que haces en casa, al sacarlo al público como que le da otra importancia”*.

Las de tipo domésticas que son desarrolladas en el ámbito privado posibilita una articulación publico/privado incidiendo en la división del trabajo al interior de la familia muchas veces reforzando el rol reproductivo y constituyendo una carga más para las mujeres, quienes realizan dobles jornadas.

Tomando como autora de referencia a Nuria Cunill, en el texto *La reinversión de los Servicio Sociales en América Latina: algunas consideraciones de la Reforma y Democracia*, observamos a través de las charlas informales y observaciones, que la participación de los feriantes encuadra dentro de la categorización de la participación ciudadana.

En relación a ésta, los feriantes se encuentran organizados para satisfacer necesidades que tiene que ver con aspectos que inciden en su nivel de vida como

por ejemplo los ingresos mensuales, aspectos relacionales de tipo vincular, desarrollo de capacidades y creación de oportunidades. Se da una homogenización en cuanto a los fines que persiguen.

Se puede visualizar, que a partir de una participación real, el grupo de trabajo fomenta, desarrolla y promueve de manera inclusiva, hábitos saludables, soberanía y seguridad alimentaria para que las personas de la comunidad tengan acceso a ello de forma permanente, facilitando los recursos necesarios para la autoproducción de alimentos.

Paralelamente el 30% de las entrevistadas participa en espacios comunitarios ajenos a la feria, siempre teniendo como finalidad el desarrollo de la comunidad y fomentando los valores de base que hacen a la economía social.

Análisis de las entrevistas a los profesionales.

Se realizaron las entrevistas a las dos profesionales (técnicas del programa Pro Huerta y de la secretaria de agricultura familiar respectivamente) que trabajan con los feriantes en los procesos de acompañamiento, gestión y asistencia técnica de los emprendimientos.

El objetivo de las entrevista es proporcionar una mirada objetiva sobre los feriantes, el grupo y la participación de las mujeres específicamente desde las profesiones de cada una de ellas.

Las profesionales coinciden en haber trabajado con los actuales feriantes antes de que se constituyera el grupo como tal de diferentes formas tales como gestión y distribución de recursos para la realización de sus huertas para el autoconsumo así como también brindándoles información. Manifiestan que la participación de estas personas en el Pro-Huerta se da antes de la formación de la feria, con su acercamiento al programa para adquirir conocimientos y recursos para las huertas familiares que luego comenzaron a producir un excedente.

Las tareas realizadas por las profesionales consistente en brindar asesoramiento técnico, información, acompañar los procesos que realiza la feria. Gestionan y planifican en conjunto con los miembros de la feria en un contexto de democratización de relaciones y horizontalidad de los vínculos. Al mismo tiempo

son mediadoras entre las diferentes instancias municipales, provinciales y nacionales en lo que refiere a la gestión de recursos.

En lo que refiere al grupo se trata de acompañarlos en los procesos socio-organizativos brindando herramientas para la resolución de conflictos que pudieran surgir, promoviendo la distribución de roles y tareas entre los miembros, fomentando la toma de decisiones democráticas.

El trabajo en la feria desde las profesionales consiste en promover la capacitación continua, para fortalecer las capacidades de los emprendedores en los diferentes rubros productivos a los que se dedican.

Las profesionales aluden a la feria como un espacio logrado de manera conjunta como grupo donde los feriantes luchan por el reconocimiento del valor de su trabajo y de su forma agroecológica de producir, un espacio participativo donde adquieren un nivel de compromiso tal que hace a que su participación sea genuina, se trata de una participación clasificada según Arnstein como: poder ciudadano donde los participantes son actores sociales activos, sujetos de derecho y se logra la toma de decisiones de forma conjunta y democrática.

Se democratizan también las relaciones entre el productor y el cliente por no tener intermediarios al momento de la compra de los productos, y al mismo tiempo en la transmisión de saberes desde los técnicos a los feriantes y de los feriantes a los clientes.

Desde la mirada profesional de estas dos técnicas la economía social es una forma de incluir y visibilizar el sector de la agricultura familiar de construir relaciones, de una forma de mercado donde prevalecen las relaciones entre las personas y su trabajo realizado por sobre el valor de los productos en sí mismos.

Se trata de una economía donde predominan los valores como la solidaridad entre los miembros del grupo y para con la comunidad, la cooperación, la democracia, equidad, inclusión, la pertenecía a un lugar tanto a nivel laboral, comunitario y grupal.

Se puede observar en ambas entrevistas la manifestación de la relación que existe entre la economía social y la democratización en la toma de decisiones, respeto por el otro e igualdad tanto en el ámbito laboral como en el grupal. Así

como también la resolución de conflictos de forma pacífica y críticamente constructiva.

Desde el punto de vista profesional de las entrevistadas, la participación no solo es a nivel grupal concurriendo a la feria, si no también a nivel organizacional, de gestión y administración de recursos. La participación que se da al interior del grupo tiene que ver con la construcción de vínculos que les permiten en forma grupal la realización personal y comunal.

Se da un tipo de participación real, como lo denomina Sirvent donde los individuos son capaces de tomar sus propias decisiones mediante procesos de aprendizajes ya sean grupales o individuales pero siempre actuando de manera grupal.

“La participación real ocurre cuando los miembros de una institución o grupo a través de sus acciones inciden, efectivamente en todos los procesos de la vida institucional y en la naturaleza de las decisiones”. (Sirvent, 1998: 6).

La participación comunitaria promovida desde la feria genera redes de apoyo y promoción de una economía alternativa donde priman las relaciones de horizontalidad e igualdad.

Desde la economía social se plantea la integración de las personas desde la participación real en la comunidad generando nuevos mecanismos de intercambio además de vínculos de justicia social y equidad.

Este tipo de economía alternativa propone realizar cambios y crecimiento a nivel cultural que tiene que ver con el cooperativismo, la solidaridad capaz de generar cambios a partir del desarrollo local y sustentable que permita la satisfacción de las necesidades tanto presentes como futuras.

Así la participación se vuelve una necesidad muchas veces implícita en las personas que intentan integrarse a la sociedad a través del mercado generalmente excluyente, es acá donde la economía social plantea y efectiviza la integración de los sujetos a través de dispositivos organizacionales promovidos por las políticas públicas fomentadas en este último decenio.

En cuanto a las mujeres que participan de la feria, las profesionales afirman que son en su mayoría mujeres. sus emprendimientos se encuentran relacionados

con tareas domésticas, desarrolladas previamente es sus hogares. Se hace un distinción en lo que son emprendimientos que tienen características compatibles con tareas hogareñas y aquellas que tienen que ver con la mano de obra más pesada como por ejemplo las hortícolas (vivero, plantas, etc). Solo el 30% de los puestos se relacionan con las últimas actividades mencionadas.

Se hace referencia en las entrevistas, que las mujeres que trabajan son sostén del hogar, sus fuente de ingreso es la que generalmente provee al hogar el dinero necesario para la satisfacción de las necesidades básicas.

En relación a esto surge que las mujeres poseen capacidades, a criterio de las profesionales, las cuales se desarrollan con mayor fuerza en los momentos de crisis, tienen recursos a nivel creativo que tienen que ver con las múltiples actividades desarrolladas al interior del hogar.

Esto enmarcado en un contexto, durante los últimos diez años, de empoderamiento social de las mujeres donde se tornan protagonistas sociales a partir de la importancia que se les da desde las políticas sociales implementadas para el desarrollo de sus capacidades y ampliación de las oportunidades no solo en el campo laboral/productivo sino también en materia de derechos y a nivel cultural.

Desde las especificidades profesionales de las dos entrevistadas surge un aporte fundamental desde sus disciplinas. Por un lado la entrevistada Ingeniera Agrónoma plantea un acompañamiento en lo productivo específicamente capacitando e informando acerca del emprendimiento desarrollado para poder ampliar y mejorar la producción, al mismo tiempo que los emprendedores ofrezcan un producto diferente y mejorado. Se trata de un acompañamiento y gestión desde el ámbito productivo para la optimización de los recursos utilizados y mejoramiento de la calidad a nivel productivo específicamente.

Desde los aportes realizados por la otra profesional, Licenciada en Trabajo Social se puede visualizar tanto la promoción de derechos, gestión de recursos, resolución de situaciones problemáticas. Es desde el trabajo social que se apunta a la cohesión social, la integración de las personas a la sociedad, basadas en los principios de justicia social y equidad.

El trabajo social aporta desde la perspectiva de la profesional las herramientas necesarias para el trabajo de tipo vincular que genera trabajar en un feria, ya sea entre feriantes o para con los clientes. Se trabaja con la persona como sujeto protagonista de su propio cambio, se trata de fomentar la responsabilidad colectiva ante determinadas situaciones.

Es desde esta disciplina que involucra justamente los principios de la economía social, donde el respeto por la diversidad cumple un rol fundamental al momento de aplicar la disciplina en el territorio.

Se involucra al individuo para que pueda resolver por sus propios medios las problemáticas que se le presentan ya sea a nivel productivo o reproductivos, se les dan las herramientas necesarias para que sean sujetos activos de cambios.

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.”(Consejo General del Trabajo Social; 2015).

Conclusiones:

Hemos avanzado en el presente trabajo de tesis en dar cuenta acerca de la participación que tienen las mujeres en la Economía Social específicamente en la Feria Verde “Tierra Sana” de la ciudad de Miramar, en el marco de Políticas Públicas y Sociales que propician las condiciones para la participación real de los feriantes.

Particularmente se pudo evidenciar que en la Feria Verde de Miramar son un 80% de las feriantes mujeres que participan genuina mente en los procesos organizativos, de gestión y administración de recursos.

Las mujeres que participan de la feria realizan actividades que se encuentran relacionadas al ámbito reproductivo y se involucran en el espacio productivo para formalizar las actividades que realizan de manera gratuita al interior del hogar. Esto favorecido por la impronta que se le dio a las políticas públicas en los últimos diez años que proponen a la economía social como una forma de economía alternativa/ complementaria dentro del capitalismo, a la economía del mercado.

La participación de las mujeres en el ámbito productivo se encuentra ligada en un primer momento a la búsqueda de un ingreso mensual que luego se transforma en la realización personal de ellas individualmente y en los sentimientos de cooperación y solidaridad para con la comunidad.

La información que hemos obtenido a partir del análisis de las entrevistas en profundidad, la observación participante, charlas informales como herramientas metodológicas, nos han permitido junto con la revisión bibliográfica generar y construir algunos aportes que pueden servir para el análisis en relación a la problemática planteada.

Dentro de ellas enumeramos:

- La mayoría de los participantes de la feria son mujeres que tienen a cargo hijos en edad escolar, sus ingresos son los que sostienen al grupo familiar en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas así como también las huertas para consumo familiar.

- Los emprendimientos realizados por las mujeres de la feria están relacionados directamente con las tareas que realizaban al interior del hogar.
- Los conocimientos adquiridos previos al emprendimiento, por estas mujeres, son transmitidos de generación en generación por sus madres o abuelas.
- En relación a las madres de las mujeres que trabajan en la feria, estas acompañan a sus hijas en un proceso de aprendizaje continuo, fueron ellas quienes les enseñaron a realizar determinadas tareas que ahora son llevadas al ámbito productivo. Aportando no solo a través de la transmisión de saberes sino al interior del hogar en el cuidado de los niños por ejemplo.
- Las suegras de las feriantes también han acompañado los procesos de transformación de la vida familiar donde las tareas cotidianas son trasladadas al ámbito público.
- El hecho de poder comercializar sus productos en la feria crea un espacio de pertenencia, identidad grupal y cooperación para con los demás miembros y la comunidad.
- La participación de las mujeres en la feria es real, a un nivel de poder ciudadano (Armstein, 1969; 21), que se puede visualizar en las acciones y actividades realizadas por estas mujeres, principalmente en cuanto a la toma de decisiones.
- Las políticas públicas y sociales vigentes en la actualidad como lo es el Pro Huerta que reconocen y promueven la economía social, facilitando la continuidad de este tipo de participación y el efectivo ejercicio de los derechos.
- Las feriantes que tiene separado espacialmente el área de producción de su hogar experimentan sentimientos de mayor satisfacción individual en cuanto a las expectativas personales y consideran que su negocio es más “serio” o “formal”. Esto no significa que quieran acercarse a las características de la economía

del mercado, sino que al poder hacer una división espacial de las tareas productivas/reproductivas también pueden por ejemplo organizar mejor los ingresos y egresos del hogar y el emprendimiento.

- La totalidad de las mujeres entrevistadas organizan las tareas productivas teniendo como parámetro de referencia y primordial las tareas reproductivas. Esto nos lleva a deducir que no se ha logrado separar realmente del rol que tiene la mujer al interior del hogar, pudiendo muchas veces significar una sobre carga.
- Se puede observar en las entrevistas los hombres que participan de la feria verde que el rol de la mujer en la casa se encuentra instaurado en el seno del hogar ya que sus esposas son quienes llevan a cabo estas tareas. esto se encuentra relacionado a la mirada patriarcal que se puede visualizar en las entrevistas.
- También se pudo concluir que de las mujeres que poseen sus emprendimientos dentro de su hogar les encuentran múltiples ventajas que es facilita el trabajo tanto productivo como reproductivo pudiendo realizar ambas actividades y combinándolas entre ellas. Creemos esto de suma importancia ya que si ellas no pudieran realizar las tareas productivas dentro del hogar parte de las entrevistadas no podrían llevar a cabo sus emprendimientos.
- En las culturas familiares patriarcales el realizar tareas de índole productiva genera la posibilidad de estar en contacto con otros y otras cosas lo que amplía sus oportunidades y constituye diferentes posibilidades.

La economía social se encuentra instaurada en el grupo de trabajo de la feria verde como una forma de relacionarse con el otro donde priman los valores de solidaridad, cooperación, integración, capacidad e escucha entre otros.

Si bien las mujeres se encuentran ligadas culturalmente a la realización de tareas de tipo domésticas es con la feria verde que las mujeres que participan de ellas logran encontrar un espacio donde se revalorizan dichas tareas.

El Pro Huerta como política pública apoya y guía la práctica de las feriantes siendo la base objetiva de la feria verde, acompañados por los técnicos especializados en la realización de este tipo de economía. Se brinda desde el programa asistencia técnica continua además de crear las condiciones necesarias para la continua capacitación de las personas y democratización de los saberes.

La ampliación de oportunidades a las feriantes se da desde un espacio democrático, abierto a las críticas constructivas, opiniones diferentes y debate para el logro de la transformación social, al mismo tiempo uno de los objetivos del trabajo social.

Se puede observar como desde los espacios no convencionales el trabajo social, se puede aplicar en el trabajo grupal y comunal, logrando modificaciones en la sociedad tanto a nivel cultural como económico proponiendo y fomentando el desarrollo de economías alternativas que integran y logran la equidad y justicia social.

De esta forma podemos decir que hemos cumplido con los objetivos planteados en el inicio.

Consideramos que la mirada de las mujeres en el ámbito productivo se encuentra en permanente transformación, cambio que empieza en cada una de las mujeres que participa activamente como sujetos de derechos, apoyadas por las políticas públicas vigentes y el cambio cultural que se da en cuanto a la relación público/femenino y privado/masculino.

Bibliografía:

- AGUIRRE, Patricia. “Seguridad Alimentaria. Una visión desde la antropología alimentaria”. [En línea 28 de septiembre del 2015] Disponible <http://www.suteba.org.ar/download/trabajo-de-investigacion-sobre-seguridad-alimentaria-13648.pdf>
- ALONSO L, “Métodos y Técnicas cualitativas de investigación de ciencias sociales”. Editorial síntesis. Madrid, 1994.
- ARNESTEIM, S. la escalera de la participación ciudadana JAIP, vol. 35. No 4 pp 216-224. 1969
- CADENA, Felix. “Transformar conocimiento, conocer transformando”. “El papel de la sistematización”, revista convergencia, Vol. XXIV, Num. 13, Consejo Internacional para la Educación de Adultos. (CIDE) Toronto, Canadá, 1991.
- CASANOVAS L., Iturregui M.E., Sanchis N., “Comercio y género: Argentina en los 90”. Red internacional de género y comercio. Capitulo latinoamericano. 2002 [en línea el 15 de marzo del 2015] Disponible en <http://www.asociacionlolamora.org.ar/investigacion.swf>
- CELADE-División de Población CEPAL, UNFPA, OPS, BID, OIT Gobierno de la República Argentina, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Los Movimientos sociales y la participación social de los mayores”. En el marco del plan internacional de acción sobre el envejecimiento, Madrid 2002. Buenos Aires, Argentina, 14-16 de noviembre de 2005. En línea [23 de Junio 2015] disponible en: http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/4/23004/SGascon_d.pdf.
- COLMALERAS Daniela, Fernández Silvina, Foti Pilar, Sanchis Norma. “Aportes de la perspectiva de género para el fortalecimiento de iniciativas de la economía social”. Curso de formación virtual. 2012. [en línea 15 de marzo del 2015 Disponible] en <http://www.asociacionlolamora.org.ar/doc/Publicacion-Curso-Virtual.pdf>

- COLMALERAS Daniela, Fernández Silvina, Sanchis Norma. “Mujeres que trabajan. Incorporando la perspectiva de género en los emprendimientos productivos en la economía social”. Taller de Gráfica RAFF. Buenos Aires.2013. [en línea 20 de marzo del 2015] Disponible en www.asociacionlolamora.org.ar
- CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL. Definición internacional de Trabajo Social. 2015. Disponible en <http://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial#>.
- CORAGGIO, José Luis. Economía del trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre. En Economía Social y Solidaria: el trabajo antes que el capital. FLACSO, Ecuador, Quito, 2011.
- CORAGGIO, José Luis. “Economía popular Urbana: una perspectiva para el desarrollo local”. Programa de desarrollo local, Cartilla 1, Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento. San Miguel. 1998.
- CORAGGIO, José Luis. “La construcción de una economía popular: vía para el desarrollo humano”. Papeles de la CEAAL. N° 5. Santiago de Chile 1993.
- CORAGGIO, José Luis. “La economía social y solidaria ante la pobreza”. [En línea 2 de marzo del 2015] Disponible <http://www.vocesenelfenix.com/content/la-econom%C3%AD-social-y-solidaria-ante-la-pobreza> .
- CORAGGIO, José Luis. “La económica social como vía para otro desarrollo social”. Espacio. Buenos Aires 2004.
- CORAGGIO, José Luis. “La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo”. CIUDAD. Instituto Fronesis. EED. ILDIS. Abya- Yala. Quito. Editorial Espacio. Buenos Aires 2004.
- CORAGGIO, José Luis. “Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad”. Editorial Miño y Dávila. Madrid - Buenos Aires 1999. Abya – Yala. ILDIS Quito. 2000.

- CUNILL, Nuria. "La reinversión de los Servicio Sociales en América Latina: algunas consideraciones de la Reforma y Democracia". Publicado en la revista del CLAD reforma y democracia. N° 13. Febrero 1999. Caracas.
- DE GORBAN K, Miryam. Seguridad y Soberanía alimentaria. 1ra ed. Colección Cuadernos. Buenos Aires, 2011
- DE LOMA-OSSORIO, Enrique. "El Derecho a la alimentación. Definición, avances y retos. Boletín Ecos 4,2008
- Docente a cargo: Alfonso Sánchez Pilonieta. pontificia universidad javeriana facultad de comunicación y lenguaje maestría en comunicación. Santa fe de Bogota, 2000.
- FINDLING Liliana, Tamargo María del Carmen. "Planificación, Descentralización y Participación. Revisión y crítica". CEAL fac. Ciencias Sociales. UBA. Bueno Aires 1994.
- FRASSER Nancy, "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación". en Nancy Frasser y Axel Honneth, ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico. Ed Morata. 2006 Recuperado de www.asociacionlolamora.org.ar
- GARCÍA DELGADO, Daniel. "Estado-nación y globalización." Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio, Ariel. Buenos Aires 1998
- GARCÍA DELGADO, Daniel. "La fundamentación ética del empleo y la reconfiguración de las protecciones sociales." Novick, M. y Pérez Sosto, G 2008.
- GARRETON, M. Igualdad, ciudadanía y actores en las políticas sociales. (En S. Reuben, Editor, "Política Social, vínculo entre Estado y Sociedad", Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José 2000. Chile. También en R. Franco, coord. "Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia", CEPAL, Siglo XXI,. Versión preliminar en Revista de Ciencias Sociales N°9, 1999, Universidad Arturo Prat, Iquique.)México, 2001
- GOMEZ CARDENAZ, Wladimir. "Hacia un entendimiento necesario del concepto de políticas públicas en las ciencias sociales". Argentina. 2011.

En línea [en línea 27 de febrero del 2014] disponible en http://www.cedet.edu.ar/dlocal/dlocal_numero_8/Perspectivas.pdf.

- GRASSI Estela, Hintze Susana, Neufeld María Rosa. "Políticas sociales, crisis y ajuste estructural." *Colección Ciencias Sociales Editorial Espacio. Buenos Aires, 1994.*
- GUILLEN, A., Saenz K., Badii M.H. y Castillo J., "Origen, espacios y niveles de participación ciudadana". *Daena: International Journal of good Conscience.* 4 (1): 179-193. ISS 1870-557X. 2009.
- GUTIERREZ, Juan y Delgado, Juan Manuel. "Teoría de la observación". En: *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales.* Ed. Síntesis S.A., Madrid, 1995.
- INTA. "Conversaciones sobre la economía social y solidaria". Documento de trabajo del IV encuentro regional de técnicos del Programa Pro Huerta, INTA/MDS-CERBAS. Colección Recursos. Ed. INTA. Villa Gesell, Buenos Aires. 2014.
- INTA. Normativas vinculadas a los procesos de producción y comercialización de la agricultura familiar urbana y periurbana. IPAF región Pampeana- CIAF. EEA, área metropolitana de Buenos Aires. Ed. INTA. Buenos Aires 2013.
- INTA. Plan operativo anual Pro huerta 2011 [En línea 30 de septiembre del 2015] Disponible http://inta.gob.ar/documentos/plan-operativo-anual-pro-huerta-2011/at_multi_download/file/POA%202011.pdf
- INTA. Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural [En línea 29 de septiembre del 2015] Disponible <http://inta.gob.ar/documentos/profeder-programa-federal>.
- ISUANI, Aldo. "La política social argentina en perspectiva." *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario: visiones y perspectivas 2008*".
- JELIN, E. "las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales". En Arriagada Irma (coord.) *familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros.* Comisión Económica para América Latina y el caribe (CEPAL), Santiago de Chile. 2007.

- KIRCHNER, Alicia M. Políticas sociales del Bicentenario-Un modelo nacional y popular, tomo I. Presidencia de la Nación, Buenos Aires, Argentina 2010.
- KIRCHNER, Alicia M. Políticas sociales del Bicentenario-Un modelo nacional y popular-tomo II Glosario y definiciones de contacto. Presidencia de la Nación, Buenos Aires, Argentina 2010.
- Ley N° 25.865/03 de Monotributo social
- Ley N° 13.136/03 “ALAS”, Actividades laborales de autoempleo y subsistencia
- Ley N° 25.724/03 del Plan Nacional de seguridad alimentaria
- Ley N° 26.117/6 Promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social.
- Ley N° 26.355/06 de Marca Colectiva
- MALACALZA, Laurana. “Reforma política y participación ciudadana”. Ed. Friedrich Ebert Stiftung. 1ra ed. Buenos Aires Argentina. 2004.
- MATHUR Kamlesh & Solow Daniel (1996). Investigación de Operaciones, el arte de la toma de decisiones (1a edición) (Joaquín Ramos S. & Carlos Talancón E., Traductores) México: Prentice Hall (edición inglés 1994).
- MONJE, C. Seminario-taller: Metodología cuantitativa y cualitativa para la investigación. 2000.
- NEDDA, Angulo. CARACCIOLO, Mercedes. FOTI, Pilar. SANCHIS Norma. “Economía social y Solidaria. Políticas Públicas y Genero”. Taller Grafico RAFF. Buenos Aires 2011. Disponible en www.asociacionlolamora.org.ar
- PASTORINI Alejandra ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances en la categoría “Concesión conquista”, en servicio social y sociedades. Sao Paolo, Cortez,1997.
- RAMILO, D., PRIVIDERA, G. La agricultura Familiar en la Argentina. Diferentes abordajes para su estudio. 1ra ed. INTA. CABA Argentina. 2013.
- ROBLES, C., DI LESO L. “el concepto de la familia y la formación académica en Trabajo Social”. Año 2. N° 3. Revista debate público. Reflexión de trabajo social. Artículos seleccionados: convocatoria

educación. 2011. Disponible en pdf. [en línea 9 de junio del 2015]
http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/8_robles.pdf

- ROSSI, Ana L. Redes sociales, ciudadanía y desarrollo local. Una mirada desde políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria, Ediciones INTA. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Argentina. 2014
- ROTH DEUBEL, André-Noël. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá. Ediciones Aurora, tercera reimpresión. 2006.
- SADIN, Esteben, M. P. (2003). Investigación Cualitativa en Educación: fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill. Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos95/investigacioncualitativa/investigacioncualitativa2.shtml#ixzz3fnRO4F4c>.
- SALAZAR VARGAS, Carlos. POLITING: Marketing político integrado, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2006.
- SÁNCHEZ Euclides, todos con la esperanza. Continuidad de la participación comunitaria. Cap. II la definición de participación. Universidad central de Venezuela. Facultad de Humanidades. Comisión de postgrado. Caracas 2000.
- SANCHIS Norma. Comercio, género y equidad en América Latina: Generando conocimientos para la acción política. Las actividades del cuidado en Argentina 2007[en línea 14 de marzo del 2015] Disponible en http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion/argentina/Arg-Actividades_del_cuidado.pdf
- SATRIANO, C. Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. Revista Mad 15: 60-73 Revista Mad. No.15. Septiembre 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. 2006.
- SAUTU. R. Acerca de que es y no es la investigación científica en las ciencias sociales. En: WINERMAN, C & SAUTU R. la trastienda de la investigación. Ed. Lumine. Buenos Aires, 2001.

- Seminario perspectiva de género en las políticas sociales. Vida Digna y Justicia. Justicia y derecho a la vida integra. La subordinación de género y trabajo territorial. UNLP. Buenos aires. 2012
- SIRVENT María Teresa. "Poder, participación y múltiples pobrezas: la formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza". 1998.
- SIRVENT, María Teresa Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos (Buenos Aires) Editorial Facultad de Filosofía y Letras y Miño y Dávila Buenos Aires – Madrid 1999a Versión en español de Sirvent M. T. Participatory Research on Established Order, Popular Culture, and Engagement of the Working Classes in Buenos Aires (Ph.D Dissertation Columbia University New York) 1995 Michigan UMI Dissertation Services A Bell and Howell Company. 301 páginas.
- TORRADO, Susana. "Estructura social de la Argentina: 1945-1983: Ediciones de la Flor." *Buenos Aires*, 1994.
- VIVAS, Esther. Soberanía Alimentaria, una perspectiva feminista 2009.[En línea el 1 de octubre del 2015]Disponible en <http://esthervivas.com/2012/01/09/soberania-alimentaria-una-perspectiva-feminista/>

